Representante exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA 516, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 568

Año XVI — No. 3691 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 páginas — SANTA FE, lunes 4 de diciembre de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Efectuó su primera sesión plenaria la Conf. Panamericana

La Comisión de Iniciativas de la Conferencia, celebró una Sesión en el Congreso

El Director de la Unión Panamericana, Mr. Rowe viajará a Buenos Aires con fines de acercamiento intelectual, científico y artístico

UN RETRASO EN LA REUNION

MONTEVIDEO, 4. — En la sesión plenaria a celebrarse esta tarde por la Conferencia Panamericana, deberá ser elegido el representante que ejercerá la presidencia. También se resolverá sobre la constitución de comisiones y subcomisiones, y, particularmente, sobre las funciones que desempeñarán éstas, al margen de las deliberaciones de la Conferencia.

El Dr. Alberto Mañé pronunciará el discurso al iniciarse las sesiones, con el que deberán dar comienzo las deliberaciones. Para contestar la palabra del Canciller uruguayo, los delegados deberán designar un representante de todas las delegaciones.

Esta mañana se reunió la comisión de Iniciativas de la Conferencia, en una de las salas de lectura de la Cámara de Senadores. En esta sesión los presidentes de todas las delegaciones resolverán prestigiar un nombre para ser sostenido, como candidato a la presidencia.

Concurrió a la sesión el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Mañé.

MONTEVIDEO, 4. — La reunión de la Comisión de Iniciativas estaba fijada para las 10 horas, pero miembros de distintas delegaciones se anticiparon a esta hora y llegaron con mucha anterioridad. La anticipación dió motivo a que en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso, se efectuarán animados corrillos, ... [illegible] ... varios delegados, entre los que figuran numerosos periodistas, algunos de los cuales tomaron parte del Congreso de 1926.

Se opina que una comisión especial, integrada por el Círculo de la Prensa y los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encargaría de la preparación del congreso, y que éste podría efectuarse el año próximo.

El señor Rowe, enterado de la iniciativa, la acogió con entusiasmo y manifestó que en esa forma podrían cumplirse los deseos de muchos periodistas, en el sentido de realizar una jira por diversos países sudamericanos.

MONTEIDEO, 4. — No bien hubo finalizado el acto inaugural de ayer de la Conferencia Panamericana, nos encontramos en uno de los corredores del Palacio Legislativo, con el Presidente de la delegación cubana, Dr. Angel Giraudes, a quien interrogamos con la brevedad que las circunstancias exigían, acerca de la impresión que hubiera recogido a través del discurso del Presidente Terra.

Nos manifestó el Dr. Giraudes que se hallaba satisfecho del hermoso espectáculo que había ofrecido el acto inaugural, agregándonos que el Dr. Terra no había sido sino el complemento de esa magnificencia.

Al preguntarle, ya al salir del Palacio Legislativo, cual era su opinión acerca de la labor de la conferencia, nos manifestó que ... [illegible]

FUE CONDICIONADO EL DISCURSO DEL DELEG. CUBANO

Existía el temor de que provocara resentimientos a los Estados Unidos

DESIGNACION

MONTEVIDEO, 4. — Conforme a la práctica establecida, Cuba era el país que debía contestar el discurso que, al constituirse la asamblea, pronunciaría el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Mañé, por el hecho de haber sido aquel país la sede de la anterior conferencia. Parecía, pues, incuestionable, que el discurso de esta tarde, contestando al del Canciller uruguayo, estaría a cargo del Dr. Giraudes.

Pero, como circularon en las distintas delegaciones rumores, según los cuales éste delegado haría en su discurso algunas referencias poco gratas con respecto a los Estados Unidos, se pensó en que por ésta vez quizás hubiera que apartarse de la práctica establecida y encomendar a otra delegación el discurso respuesta al del canciller y presidente provisional de la Conferencia.

... [illegible]

LA DELEGACION CHILENA TIENE UNA FORMULA PARA EL CONFLICTO DEL CHACO

Los cancilleres que encabezan las delegaciones de los países del A. B. C. podrán, por primera vez, sentarse a la misma mesa, para discutir las bases de solución de aquel conflicto

LOS CANCILLERES DEL A. B. C.

MONTEVIDEO, 4. — Una nueva fórmula pacifista sobre el Chaco, propiciada por la delegación chilena, y apoyada decididamente por el Presidente Terra, constituye la nota más destacada de la Conferencia Panamericana, cayendo, por ende, el conflicto paraguayo-boliviano, entre los problemas más importantes que se considerarán.

El Canciller chileno, señor Cruchaga Tocornal, se puso al habla con los jefes de las delegaciones paraguayas y bolivianas y posteriormente logrará que se acerquen a su gestión la Argentina y Brasil, proyectando invitar posteriormente a todas las demás naciones americanas.

Las negociaciones comparten el interés que despierta la ... [illegible] ... bre de las demás representaciones, el delegado cubano señor Giraudes, siguiendo la norma de encargar de esta misión a los representantes de las naciones en que se haya efectuado la anterior conferencia.

El señor Cruchaga inició sus gestiones en Buenos Aires, cuando estuvo de paso para ésta, conversando en aquella oportunidad con el Canciller paraguayo, señor Justo Pastor Benítez. Asimismo, cambió ideas con el Dr. Saavedra Lamas. El Canciller chileno, a la brevedad posible, hablará con el representante brasileño Dr. Afranio Mello Franco, haciendo posible que los cancilleres del A. B. C. se sienten en la misma mesa, por primera vez, a discutir los esfuerzos pacifistas del Chaco. Se ofrecerá ... [illegible]

56 BANCAS HABRIA LOGRADO LA DERECHA, MIENTRAS ALCANZARON SOLAMENTE 37 LOS SOCIALISTAS

Se conocen los nombres de los socialistas electos por Madrid, entre los que figuran Besteiro, Araquistain, Giménez de Asúa, Alvarez del Vayo, etcétera

LA HUELGA DE MOZOS DE MADRID

MADRID, 4. — Según datos semioficiales, la coalición derechista-radical-republicana, obtuvo 44 bancas a diputados, en la elección de ayer, y 32 los socialistas. Respecto a las 19 restantes, se cree que 14 serán de la coalición y 5 de los socialistas. En esta forma, los coaligados habrían conseguido 58 bancas, contra 37 obtenidas por los socialistas.

Rodolfo Llopis, el conocido pedagogo español, electo diputado por Madrid

MADRID, 4. — A pesar de las grandes precauciones adoptadas por las autoridades en esta capital, en las primeras horas de hoy estallaron 3 bombas en las cercanías de tres grandes cafés. Los atentados se llevaron a cabo, según todas las presunciones, por los mozos de cafés que están en huelga y que ayer no provocaron incidencias durante las elecciones.

Las explosiones causaron gran alarma en los barrios en que fueron colocadas las bombas, y causaron grandes destrozos en puertas y ventanas, pero no hubo víctimas personales.

Los huelguistas, aparentemente, buscaron como objetivo de los atentados al Café María Cristina, al Gran Bar y al establecimiento mixto de Café y Bar, Villa Rosa.

NO SE HAN EFECTUADO ARRESTOS

MADRID, 4. — El departamento de Seguridad Pública, anuncia que han triunfado los siguientes candidatos en las elecciones de ayer, en Madrid:

Socialistas:		
Julián Besteiro	177.207	votos
Giménez de Asúa	176.796	"
L. Araquistain	176.449	"
Martín Gil	176.432	"
Alvarez del Vayo	176.404	"
Juan Negrín	176.287	"
Hernández Zancajo	176.100	"
Honorio De Gracias	176.055	"
Rodolfo Llopis	176.041	"
Mainar Peralios	175.761	"
La Moneda	175.601	"
Trifón Gómez	175.729	"
Largo Caballero	175.455	"
Derechistas:		
Mauricio Martesana	173.005	votos
Adolfo R. Jurado	172.960	"
Honorio Riesgo	172.643	"
Juan Pujol	172.430	"

MADRID, 4. — Fué arrestado el Marqués de Cortinas, por habérsele secuestrado armas y municiones en su automóvil.

LA QUIEBRA DE LA FED. AGRARIA ARGENTINA

Fué aprobada por la Cámara la decisión del juez Porcielo Argerich

ACREEDORES

ROSARIO, 4. — La III Cámara Civil declaró esta mañana que estaba bien concedido en el efecto devolutivo, el recurso interpuesto por los letrados de la Federación Agraria Argentina, contra el fallo del juez Dr. Porcielo Argerich ... [illegible]

LAS OPERACIONES DE CEREALES EN LA B. DE COMERCIO

1.600 toneladas de trigo se compraron para puerto Santa Fe

EL PRECIO

ROSARIO, 4. — Esta mañana, en la Bolsa de Comercio, desde las primeras horas, había mucho movimiento, a la espera de la llegada de la comisión local de granos, formada por los señores Heristain, Uranga, Grimaldi y Ordóñez, que iniciaría la compra de cereal.

Primeramente el subsecretario del ministerio de Agricultura telegrafió a su delegado en ésta, haciéndole saber que para el trigo de cosechas anteriores regían los precios de plaza, es decir, que no compraría trigo, sino de la nueva ... [illegible]

TODO UN ENFERMO

El Comercio Argentino en 1933

Hemos importado 6.610 toneladas métricas de caucho en 9 meses

... En el mismo período del año anterior, la importación de ese artículo alcanzó a 4.917 toneladas métricas de caucho, con un valor de 7.030.227 pesos oro.

El aumento experimentado en este año por la exportación alcanza, pues al 24 por ciento.

Se Produjo un Tiroteo en B. Aires

A consecuencia de la huelga del Comité Nacional Pro Unión Sindical Clasista

UN HERIDO

... Poco después, al generalizarse el mismo, se solicitaron auxilios, los que a su llegada consiguieron poner orden en la barriada. Una vez dispersada la calle, se comprobó que el agente de la seccional 27a. ... había resultado herido en forma leve de tres disparos, uno de los cuales le dió en el brazo. El herido fué conducido al Hospital Durán, donde informan que su estado no reviste cuidados.

La autoridad practicó 9 detenciones.

¿MOVIMIENTO COMUNISTA EN TANDIL?

Se ha notado intensa agitación en las canteras, desde ayer

PRECAUCIONES

UN PEDIDO DEL Sr. S. TORANZO

Pedía le fuera pagada su pensión a la esposa

NEGATIVA

FUE NOMBRADO PRESIDENTE EL DR. MAÑE

Lindbergh Saldría en la Noche

Las tentativas de ayer fracasaron todas

ACCIDENTE DE AVIACION EN R. DE JANEIRO

MURIO UN PILOTO OBSERVADOR Y HAY OTRO HERIDO GRAVE

La Solución del Pleito de Leticia

Trabajan en Río las delegaciones peruana y colombiana

HACIA LA PAZ

EN EL CAMPO POLITICO ROSARINO

ROSARIO, 4. — Según noticias recogidas en los círculos en que está dividido el radicalismo antipersonalista, el inminente arreglo que se alcanzaría en el pleito actual, sería una consecuencia del viaje que realizara de incógnito a Rosario el sábado pasado, el Dr. de Irondo, en compañía del senador Pita y del Contraalmirante Aldao, alojándose en el Hotel Italia. En ese sentido conferenció con el señor Juan Cepeda, a quien invitó a almorzar, no aceptando el conocido dirigente, debido a circunstancias familiares que son conocidas.

El Dr. Iriondo, posteriormente, almorzó con los señores Caballero, Pita, Héctor López, Faustino Infante y Contraalmirante Aldao, regresando por la tarde a Santa Fe, en compañía de este último.

Se espera el regreso de Mendoza del señor Biancofiore, quien asistirá a la reunión de la Junta Reorganizadora, de la cual renunciara, junto con el señor Rosano Ansaldo. Una de las consecuencias del arreglo a que, en principio, se habría lle-

SE REUNIRA EL CONSEJO DEL FASCISMO

Para tratar un informe que presentará Mussolini mañana

EL Sr. LITVINOFF

ROMA, 4. — El jefe del gobierno italiano señor Benito Mussolini está preparando un informe que presentará a la reunión del Gran Consejo Fascista, que ha sido citado, para deliberar mañana por la noche. En dicho informe se referirá el Duce a la situación y a los problemas internacionales de Italia y en especial tratará sobre las conferencias que ha sostenido con el comisario de Relaciones Exteriores del Soviet Mr. Litvinoff.

No se han fijado nuevas entrevistas entre el delegado ruso y el jefe del gobierno italiano, y se anuncia que mañana partirá para su país el señor Litvinoff.

El Rey Víctor Manuel ha recibido a Litvinoff, con quien confe-

EL Dr. CABALLERO HABRIA REDACTADO LAS BASES DE LA SOLUCION DEL PLEITO

Los señores Biancofiore, Bosano Ansaldo e Infante asistirán a las reuniones de la Comisión Reorganizadora de Rosario, de la que después renunciarían

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO 4. — En Santa Fe, el doctor Caballero, hizo entrega personalmente al ministro Iriondo, de las bases de arreglo que proponía en la incidencia producida sobre la reorganización del impersonalismo, de acuerdo con lo convenido el día 30 del mes pasado en el Ritz Hotel, en el salón que tiene este destinado a las actividades del Rotary Club.

Oficialmente puede decirse que son las siguientes:

1o. Las juntas departamentales con igual número de representantes designados por grupo en los departamentos, donde hubiere dificultades.

2o. Las juntas inscriptoras, integradas con igual número de amigos indicado por cada grupo.

3o. En Rosario, una junta de 6 miembros; Tres por cada grupo. Los que no acepten serán reemplazados a indicación de cada grupo.

4o. Prorrogar la inscripción por 20 días por lo menos.

5o. Formación de secretarías inscriptoras en los distritos o secciones, en los que puedan ocurrir dificultades con las impugnaciones derivadas de la existencia de antiguos o nuevos locales. Encomendando a las juntas departamentales, la situación en cada caso.

En la literatura del doctor Caballero, frecuentes los términos "amigos" y "grupo" de modo que no puede negarse que las bases son de puño y letra.

Leídas las mismas, se comprueban que casi todas le fueron ofrecidas en su debido tiempo por la junta que presidió el señor Cepeda, negándose a aceptarlas cosa que hacen ahora ante las indicaciones venidas de las esferas nacionales.

Ya por lo pronto se ha resuelto que la inscripción de afiliados en toda la provincia que debía terminar mañana, sea prorrogada hasta el 25 del corriente, que es domingo.

También se anuncia que los señores Biancofiore, Bosano Ansaldo e Infante, asistirán a una reunión de la comisión reorganizadora de Rosario, cosa que habíase negado hasta la fecha, renunciando después. Serían reemplazados por el ex concejal De Sanctis y los señores Perfumo y Arribillaga.

Igualmente se aumentaría el número de miembros de las comisiones inscriptoras de secciones, barrios y distritos del departamento Rosario, dado que los caballeristas no mandaron las listas de nombres prometidas e hicieron renunciar a los que aceptaron.

TACHAS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO CONSTITUCION

ROSARIO, 4. — Durante largos años, mientras que el Partido Demócrata Progresista, estuvo en el llano, sostuvo que el padrón electoral del departamento Constitución, estaba plagado de ciudadanos que no vivían en el mismo, sino en diversas localidades de la provincia de Buenos Aires, que habían sido inscriptos con objeto de favorecer los intereses políticos de don Juan Cepeda.

Se hicieron las correspondientes denuncias del caso, cuando ahora estando los demócratas en el gobierno, la oración se vuelve por pasiva.

El doctor Jaime E. Soler, en su carácter de representante del impersonalismo, ante la junta electoral nacional, se ha presentado a la misma, solicitando sean tachados del padrón del distrito Peyrano, 45 ciudadanos, los cuales en su mayoría residen en la provincia de Buenos Aires.

Análoga actitud se dispone a asumir en la mayoría de los distritos donde con propósitos electorales los demócratas habrían hecho inscribir a gente extraña a la provincia, tanto que el número de ellas manifiéstase que llegan a 300.

Lo importante del caso, es que la primera tacha de 45 inscriptos indebidos, corresponde al distrito de Peyrano, donde reside el jefe de policía señor Pablo S. D'Anna, que en la oposición fué un enemigo implacable de los que dominaban políticamente en ese departamento.

DICTOSE UN AUTO DE PRISION PREVENTIVA

ROSARIO, 4. — El juez de instrucción doctor Corvalán, ha dictado auto de prisión preventiva contra José Ferreyra, que el 19 de octubre, mató a balazos en Fuentes a Juan B. Heredia. Tuvo el hecho origen en cuestiones obreras, pues Heredia era federado y libre Ferreyra, contra quien desechase la defensa de que procedió en defensa propia, mandándose trabar embargo en sus bienes por valor de 23.000 pesos.

Posiblemente el miércoles o jueves dicho magistrado se trasladará a Fuentes, para disponer una reconstrucción del hecho.

HOMENAJE A DON SIMON DE IRIONDO

ROSARIO, 4 — Mañana en el Concejo Deliberante, se seguirá discutiendo el dictamen de la comisión de gobierno, que autoriza el gasto de 500 pesos en la confección de una placa que se colocará en la esquina de Mendoza e Iriondo, que en lo sucesivo denominaráse "Gobernador Iriondo" como homenaje de la comuna de Rosario, en el 50o. aniversario de su fallecimiento.

Fué bajo el gobierno de Iriondo que se construyó en Rosario el primer pavimento de granito, con la garantía del Poder Ejecutivo.

Los socialistas y comunistas se opusieron al proyecto, que no pu- [illegible]

los representantes de los sectores demócratas y radical.

UN NOMBRAMIENTO COMENTADO

ROSARIO, 4 — Hace varios meses tuvo que ser dejado sin efecto un nombramiento de profesor de dibujo en la escuela normal No. 3, porque el designado, ignoraba por completo ese arte. Un diputado nacional lo gestionó, pero enterado el doctor Iriondo, de lo ocurrido no tuvo inconveniente en anularlo, designándose en su reemplazo a un verdadero artista.

Ahora acaba de repetirse un caso análogo en la escuela normal de profesores "Dr. Nicolás Avellaneda", para la misma artería, siendo el favorecido un hijo del ex intendente Arribillaga, de filiación caballerista. Lo importante es que la designación se hizo unos días antes de clausurarse las clases, de modo que el favorecido ganará sin entrar en funciones, varios meses de sueldo.

UN EXITO

ROSARIO, 4 — La fracción antelista ha celebrado como un éxito haber, conseguido que no llevaráse a la práctica, el plan de desalojar de la dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública al doctor Marcelino Campana, adicto a la misma y primo hermano del vice gobernador Carreras.

Más que nada débese a la intervención personal del gobernador Molinas, que hizo dejar sin efecto esa medida tomada por el intendente Zanni, sin que éste háyase afectado mayormente por la desautorización sufrida.

HOMBRE DE CARACTER

ROSARIO, 4. — Mientras que legisladores, concejales y convencionales demócratas, presentan las renuncias de sus bancas, retirándolas a la menor insinuación que se les hace, tiene que causar suma extrañeza, la decidida actitud del doctor Luis Sgrosso, que entregada la suya de diputado por Rosario y presidente de dicha Cámara, las mantuvo con completa inflexibilidad a pesar de los rechazos y gestiones conciliatorias que se hicieron. Tenía mucha razón el doctor Molinas, cuando en cierta oportunidad al anunciársele que un grupo de diputados demócratas se disponían a renunciar sus bancas, expresó que al único que creía capaz de una actitud de esa naturaleza, era al doctor Sgrosso, demostrando así una vez más el buen ojo clínico que tiene para juzgar a los correligionarios que combaten su gobierno.

También el doctor Sgrosso se ha separado del partido demócrata progresista, al cual perteneció toda su familia, desde que se fundó la Liga del Sur.

Su señor padre, el extinto don José Sgrosso, fué uno de los animadores de la misma a quien representó en el primer Concejo Deliberante elegido en junio de 1909 ocupando una banca luego en otros períodos, como lo hicieron después sus hijos Salvador y Luis, pues fué una familia eminentemente demócrata, aun con los otros hermanos que no han tenido tanta actuación.

RECONSTRUCCION DE UN HECHO

ROSARIO, 4. — Esta tarde el juez de instrucción en turno doctor Ivancich, procederá a efectuar la reconstrucción del hecho ocurrido en la noche del 25 de noviembre en la calle Donado 541, donde la joven Elsa Bianchi, mató de un balazo a su padre Tomás Bianchi, por los continuos malos tratamientos que le daba a su madre, a quien estaba a punto de extrangular, cuando se produjo el suceso.

PADRON DE AFILIADOS DEMOCRATAS

ROSARIO, 4.— En el día de hoy se ha iniciado la depuración del padrón de afiliados del partido demócrata progresista, a fin de establecer quienes son los que pueden tomar parte en los comicios del 24 del corriente, donde elegiráse la nueva junta ejecutiva y los miembros de los comités seccionales de todos los departamentos, menos Rosario y La Capital que ya están reorganizados.

Se calcula que el 50 o|o de los inscriptos podrá participar en dichos comicios.

Una Ola de Frío Azota a Europa

En Francia son varios ya los muertos

PARIS, 4. — En toda Europa se han dejado sentir los terribles efectos de una fuerte ola de frío. En Francia, según las primeras informaciones recibidas ya han perecido varias personas a consecuencia de la extraordinaria baja de la temperatura.

En esta capital, se helaron por primera vez en el corriente año, [illegible]

LAS RELACIONES DE IRLANDA Y GRAN BRETAÑA

Se estima que será tratada como estado crítico

UNA DECLARACION

LONDRES, 4. — Se anuncia en los círculos generalmente bien informados sobre las cuestiones del gobierno, que en una sesión especial que realizará el gabinete que preside Mr. Mac Donald, se tratará acerca del estado crítico en que se encuentran las relaciones entre el Estado Libre de Irlanda e Inglaterra.

Se informa al respecto, que el Presidente de Valera, ha enviado una nueva nota a Londres en la que solicita se modifique la declaración que hará mañana en la Cámara de los Comunes, el ministro de Dominios Mr. Thomas.

Está enferma la actriz Alice Cocea

TIENE UNA INFECCION EN LA SANGRE

PARIS, 4. — Se encuentra gravemente enferma la conocida y famosa actriz francesa Alice Cocea, debido a una infección de la sangre.

La misma se la produjo a consecuencia de haberse pinchado una pierna con la pata de una langosta de mar.

Los médicos que la asisten manifestaron hoy a los periodistas que su estado inspiraba serios temores.

LAS MANIOBRAS NAVALES DE FIN DE AÑO

Han salido de su base dos cruceros

BUENOS AIRES, 4. — En el ministerio de Marina se han recibido informaciones dando cuenta de que los cruceros 25 de Mayo y Almirante Brown han salido de sus bases con destino a Mar del Plata.

En este último puerto se unirán al resto de la escuadra de mar, para realizar los ejercicios de fin de año.

LICENCIAMIENTO DE LA CLASE DEL 11 EN LA ARMADA

El día 20 del corriente dará comienzo

PASAJES

BUENOS AIRES, 4. — De acuerdo a una resolución del Ministerio de Marina, el día 20 del mes en curso, se dará comienzo al licenciamiento de los conscriptos de la clase 1911, que actualmente prestan servicios en la armada.

El día señalado por la resolución ministerial, serán licenciados los conscriptos que prestan servicios en la la 1a. y 2a. región naval y arsenal de artillería de Marina de Zárate, escuela de Mecánicos e la de Martín García. Los conscriptos recibirán los pasajes necesarios para trasladarse hasta sus domicilios.

UN FORMIDABLE INCENDIO EN STAMBULL

SE INCENDIO EL HISTORICO PALACIO DE LOS TRIBUNALES Y ARCHIVO

STAMBULL, 4. — Un formidable incendio ha destruído el histórico palacio de los Tribunales y el Archivo, causando pérdidas de gran magnitud. Los bomberos debieron realizar una arriesgada prueba de riesgo y condiciones para evitar que el fuego se propagase a la mezquita de Santa Sofía que está al lado del edificio incendiado.

La mezquita no ha sufrido daños, pero en cambio los tribunales y el archivo han quedado reducidos casi a escombros.

LAS OPERACIONES MILITARES EN LA CHINA

Continúan aprestándose las provincias a la lucha

INFORMACIONES

HANKOW, 4. — Se ha dado una información en que se anuncia que las autoridades gubernativas de la provincia de Fu-Kieng han ordenado se inicie una gran ofensiva contra las provincias de Chekiang y Kiengai, decisión que aparentemente modifica el primitivo propósito de atacar Cantón.

Se dice asimismo que las dos primeras divisiones armadas de Hunan entraron en Wantog para ayudar a sostener la defensa y que se ha hecho efectivo el bloqueo de Nanking.

Un cañonero se apoderó de un buque mercante que conducía 800 fusiles, obligándolo a retirarse des- [illegible]

HABLARAN POR RADIO ESTA NOCHE

LOS MINISTROS DE HACIENDA Y AGRICULTURA DE LA NACION

BUENOS AIRES, 4. — En uno de los salones de la presidencia se han instalado los micrófonos que esta noche se emplearán en las conferencias que darán los ministros de Hacienda y Agricultura, doctor Pinedo e Ing. Duhau, respectivamente.

Los discursos serán transmitidos por varias estaciones.

Fué aclarado un hecho de gravedad

En la madrugada del día 23 de octubre pasado, estalló en el Teatro Verdi de Gálvez un incendio cuya voracidad hizo inútiles cuantos esfuerzos desarrollaron las autoridades y vecinos de la población, en procura de extinguirlo. La investigación realizada en los primeros momentos, alrededor de los orígenes del incendio, no permitió desprender culpabilidad criminal alguna, por lo que, aparentemente, fueron dejadas las cosas tal como estaban.

Sin embargo, la justicia prosiguió las investigaciones, logrando ver coronados sus esfuerzos por el éxito. El juez de instrucción, Dr. Palamedi, en efecto, que entendió en el asunto desde su iniciación, realizó diligencias en Gálvez y consiguió elementos de convicción que demostraban en absoluto la culpabilidad del autor del incendio.

Este es Eugenio Larnia, interesado en el teatro incendiado, quien ha sido detenido en Gálvez, confeso de su participación en el grave suceso. Según se recordará, las pérdidas sufridas en aquel incendio, ascendían a unos 80 o 90 mil pesos, existiendo seguros cuantiosos que hubieran resarcido del daño a quienes deliberadamente lo provocaron.

El pingo pangaré

El señor Apolinario Espíndola, vecino de la seccional 6a., siendo las 12 horas se presentó a la comisaría citada donde expuso que, ha notado la desaparición de un caballo, que sospecha le han hurtado, pero ignora en que circunstancias. Dice Espíndola que es un caballo pangaré. Se averigua.

HA DENUNCIADO EL HURTO DE UN ANILLO COSTOSO

Siendo las 12 y 25 horas, el señor Rubén J. de Azcuénaga, se presentó a la seccional tercera y en representación de don Tomás J. Galán, denunció que, de la casa de este último, Junín 2725, personas q' desconoce le han hurtado un anillo de oro y platino con brillantes y diamantes. El denunciante no puede precisar el costo de la alhaja pero asegura que es de mucho precio. Se hacen diligencias con intervención de Robos y Hurtos, dependiente de investigaciones.

Piden la captura de un salteador y homicida

La División de Investigaciones ha recibido de la similar de Rosario, pedido de captura contra Benedicto Carballo alias "Cachilocho", que creen, hase trasladado a esta ciudad. Carballo está acusado de asalto y homicidio. Empleados de Seguridad Personal realizan diligencias.

El subsecretario del Interior

Ha regresado a Buenos Aires

Por vía Central Argentino regresó anoche a la Capital Federal, el subsecretario del ministerio del Interior doctor David O'Connor, que presidió la delegación del Poder Ejecutivo de la Nación en los actos de homenaje a la memoria del ex gobernador de Santa Fe, Dr. Simón de Iriondo.

En la estación, el doctor O'Connor, fué despedido por el ministro de Justicia e I. P. de la Nación, doctor de Iriondo y familiares, y algunos amigos personales; en nombre del Poder Ejecutivo, despidió al doctor O'Connor, el ministro de Gobierno Dr. A. Furno.

Ferroviarias

El médico de la Caja de Jubilaciones y Pensiones

El jueves próximo llegará a esta con procedencia de Buenos Aires, el médico de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Ferroviarios, doctor Germinal Rodríguez, para atender a los empleados y obreros ferroviarios que hayan solicitado pensión por invalidez.

Dicho facultativo atenderá a los aludidos trabajadores del riel, el viernes próximo, en el Consultorio Médico del F C S F.

PUBLICACIONES

"FINANZAS"

Acaba de aparecer el 10o. número de la revista "Finanzas", correspondiente al mes de diciembre, que se edita en esta ciudad. Como en números anteriores, este ejemplar trae un abundante material de lectura relativo a los temas financieros y económicos que constituyen la especialidad de esta interesante publicación local.

CONSEJO DE EDUCACION

El presupuesto—

Esta mañana se entrevistó el presidente del Consejo, don Miguel Angel Correa, acompañado por el contador general señor Gabriel L. Villar, con el gobernador de la provincia, a quien hizo entrega del presupuesto de recursos y gastos de la administración escolar para 1934.

La secretaría general—

Ha reasumido sus funciones la [illegible]

Aventuras de Adamson







Servicio exclusivo para "El Litoral" de la "Presse Illustration Bureau", Copenhague.

Exámenes de fin de curso

HORARIO DE LOS MISMOS

Mañana proseguirán los exámenes de fin de curso de acuerdo al siguiente horario:

Facultad de Derecho:

A las 8 horas: Psicología; Derecho Internacional Público; Historia Diplomática (plan anterior); Derecho Privado (doctorado) y Derecho Comercial (2a. parte).

Escuela Normal:

A las 7.30 horas: Primer año Historia; segundo año, Geografía; tercer año, Música; cuarto año, Historia y Ejercicios Físicos.

Colegio Nacional:

A las 7.30 horas: Primer año, división "A" y Liceo, Castellano; segundo año, divisiones "A" y "B", Inglés; tercer año, divisiones "A" y "B", Matemáticas; cuarto año, división "A" y Liceo, Francés; división "B", Historia; quinto año, Historia.

A las 15 horas: Primer año, divisiones "A" y "B", Castellano; segundo año, división "C" y Liceo, Geografía; cuarto año división "B", Francés; división "A" y Liceo, Historia; quinto año, Italiano.

Facultad de Química Industrial:

Primer año Química General, y tercer año, Física y Química. Comenzarán los exámenes a las 15 horas.

Mercados cerealistas

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disp.	5.25	12.60	4.40
Diciem. . . .	5.25	12.55	4.40
Enero	5.75	—	4.43
Febrero . . .	5.75	12.40	4.53
Marzo	—	—	4.53
Mayo	5.75	12.66	—

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disp.	5.30	12.20	4.28
Diciem. . . .	5.30	12.30	4.28
Enero	5.00	12.20	4.30
Febrero . . .	5.50	12.20	4.35
Marzo	5.50	—	—

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disp.	5.15	12.10	4.20
Diciem. . . .	5.15	12.20	4.20
Enero	5.35	12.10	4.25
Febrero . . .	5.35	12.10	4.30
Marzo	5.35	—	—

Inauguración del Bazar de "La Liquidadora"

Pasado mañana miércoles, a las 17.30 horas, en su nuevo local de la calle San Martín 2131, se llevará a cabo la inauguración del bazar de "La Liquidadora", con una sencilla ceremonia que ha querido ofrecer la gentileza de su propietario, el señor Pedro [illegible], ampliamente conocido en los círculos comerciales de esta capital, en que actúa desde hace tiempo.

El local, ya amplio de por sí, ha sido aumentado considerablemente en su capacidad, de modo que permita surtir al bazar de un conjunto variado de mercaderías, y prestar la atención que el público merece, sin los convenientes que se derivan de los espacios estrechos e incómodos.

El Bazar de "La Liquidadora", según se nos ha informado, explotará con preferencias el renglón de artículos para regalos, amén de todos los demás que tienen conexiones con el ramo. Pero, con referencias a los objetos de regalos, quiere el propietario del bazar que su casa se destaque con contornos propios y definidos. En tal sentido, está dispuesto a no escatimar esfuerzos y un índice del cuidado que pondrá en la selección de artículos, lo da el hecho de que todas las mercaderías de este renglón serán importadas. El público santafesino, pues, en ocasión de las fiestas de fin de año y en cada momento que desee proveerse de un obsequio para sus amistades, sabrá donde encontrar un objeto de noble procedencia y legítima factura.

La impresión que nos ha causado una visita al local del bazar que nos ocupa, es inmejorable y permite tener gran confianza en las actividades de sus futuros negocios; en cuanto al porvenir que espera al Bazar de "La Liquidadora", sólo cabría afirmar que él está en relación con la [illegible]

Correos y Telégrafos

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de distribución del Correo Central, se encuentran detenidos a disposición de los interesados los siguientes telegramas:

Clodomiro Amado, Alda Klug de Argaña, Teresa C. de Chaffer, Mauricio Garber, Pedro Enrique Oyarzal y Justo L. Del Valle.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana: 0.31. El río bajó hoy: 0.04. El calado máximo admisible del puerto era hoy de 15 piés y 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario: 2 de diciembre: 18 piés y 3 pulgadas.

Ayer el hidrómetro marcó 0.35 y el calado máximo admisible fué de 15 piés.

Centros y Sociedades

Círculo "Las Baleares"

En la asamblea realizada ayer por socios del Círculo "Las Baleares", se tomaron diversas resoluciones tendientes al mejoramiento económico y social de la entidad.

A fin de iniciar una conscripción de nuevos socios, se ha rebajado la cuota mensual de $ 2 a $ 1, que se mantendrá hasta el mes de diciembre del próximo 1934.

—Ayer por la tarde se llevó a cabo el matinée danzant que el Círculo Recreativo Hebraico organizada en obsequio de sus asociados. Concurrieron como se esperaba, numerosos invitados.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Ramón Víctor, hijo de Sebastián Tosi y de Dominga Correa.

Onelia Sabina, hija de Francisco Pastor y de Sabina Méndez.

Jorge Ricardo, hijo de Carlos Fonkes y de Ana C. Grecca.

Mario Andrés, hijo de Angel Piacidi y de María Maximiani.

Defunciones:

Margarita Echevarría, argentina 10 meses.

Guillermo Ayala, argentino, 21 años.

Paulino Gómez, argentino, 1 año y medio.

Eulogio Martínez, argentino, 94 años.

Esperanza [illegible], argentina, 28 años.

José A. [illegible], argentino 1 mes.

Blanca Losa, argentina, 17 años.

Julio O. Gómez, argentino, 1 año y medio.

Julio Portillo, argentino, 1 año y medio.

[illegible], argentino 2 meses.

Cándido E. Bracamonte, argentino 21 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

María Virginia, hija de Ludovico [illegible] y de Blanca [illegible] B. Núñez.

José, hijo de Marcelino [illegible] y de Francisca B. Sala.

Fernando Bartolo, hijo de Victorio Stilla y de María Palladino.

Hugo Víctor, hijo de Sergio García y de Rosalía Teresa Ré.

Oscar Ramón Virgilio, hijo de Terma Mazzei y de Juana [illegible].

[illegible], hijo de Adan Karcak y de Katerina Zacopeanova.

Defunciones:

Alcira Siere, argentina, 4 meses.

Domingo Acosta, argentino, 44 años.

Delma Gloria Romero, argentina, 1 año y medio.

Teresa Vda. de Costabile, italiana 62 años.

Carola Arcangel de Campinelli, italiana, 65 años.

María Belkys Correa, argentina, 9 meses.

Antonio Horacio [illegible], argentino, 3 meses.

SINTONICE

PROGRAMAS DE RADIO PARA MAÑANA MARTES

L. S. 5. - (Radio Rivadavia)

A las 11.15: Típica Regina.
12.30: The Blackbirds.
13: Jazz Carabelli. Julio César Picasso, tenor.
13.30: Clásica [illegible].
14: Matinée.
14: Boletín deportivo.
[illegible]
21.30: Quinteto de laúdes.
22: Charlas de novios.

L. R. 4. - (Radio Fénix)

A las 10 horas: Turismo.
11: Dorita Rey, canciones.
12: Típica Puglisi.
12.30: César Ilo, concertista.
13.15: Elisa Córdoba, canciones.
13.30: Jenney, comentarios.
14.30: Cine para ciegos.
14.45: Noticioso.
15.30: Maclina, canciones; Martini, violín; Alberto Vila, cantor.
16.15: Dibujos animados.
16.45: Elisa Mar, canciones.
17.30: M. A. Arpesella, concertista.
18: "Pago chico".
19: Pastore, humorismo.
19.15: Olímpico, deportes.
19.30: Típica Scorticatti.
19.45: Julián Lebrel, comentarista.
20.15: Adhelma Falcón, canciones.
21: Típica Vardaro.
21.30: Palacios, cantor.
22.15: Pepepe, imitaciones.

(Continúa en pág. 16)

CURIOSIDADES

En ciertos lugares del interior de Africa se utilizan aun como monedas los cocos, las almendras de cacao y los huevos.

El tambor es originario del Asia, donde durante más de mil años fué el único instrumento que conocieron los tártaros.

El parque avícola mayor del mundo es uno que está instalado en Rhode Island (Estados Unidos). Alberga 5.000 gallinas que ponen más de un millón de huevos al año. Este parque se divide en secciones de cincuenta gallinas. La comida se les lleva en vagonetas.

Las facultades de las comisiones administradoras municipales

La Legislatura ha votado la ley que declara intervenidos a los Concejos Deliberantes de primera y segunda categoría, desde el 10 de enero del año próximo.

El artículo 4o. de la ley es un problema de difícil solución, y puede dar lugar a discusiones relacionadas con el gobierno político de la comuna. De la letra del artículo no aparecen claramente las funciones que deberán desempeñar los funcionarios comprendidos en el mismo, pues si de comienzo la opinión se inclina a considerarlos concejales con todas las facultades constitucionales del cargo, en seguida se cambia de parecer debido a que la ley dice que tendrán "carácter de comisiones administradoras".

Para demostrar cuan confusa es la redacción del artículo, lo transcribiremos íntegramente. Dice así:

"Desde esa fecha las funciones de los Concejos Deliberantes y comisiones de fomento serán desempeñadas por los actuales miembros de dichos concejos y comisiones, en carácter de comisiones administradoras, debiendo ajustar el desempeño de sus tareas a lo dispuesto en la Constitución Provincial, leyes, ordenanzas municipales y demás disposiciones reglamentarias que no sean incompatibles con el ejercicio de sus cargos".

La primer pregunta que surge después de la lectura del artículo, es referente a si puede la Legislatura prorrogar el mandato de los concejales. Si pudiese hacerlo se crearían las situaciones de "facto" repugnantes al derecho popular, y se comprende que no siendo concejales no pueden desempeñar funciones políticas.

Si la Legislatura sólo ha querido crear resortes administrativos exclusivamente, nada hay que oponerle al medio escogido. Ya con motivo del 6 de septiembre la Suprema Corte manifestó que el reconocimiento del gobierno provisorio era de rigurosa necesidad debido a que no se podía mantener en el abandono a la administración. En el caso que comentamos se encuentran particularidades que podrían alterar el concepto formal en orden a las facultades de las comisiones administradoras, pero en la parte de fondo no creemos que se altere. De todos modos será conveniente que el P. Ejecutivo al reglamentar la ley aclare el punto, para evitar ulterioridades de efectos imprevistos. Podría ocurrir que las resoluciones de los funcionarios designados por ley carecieran de eficacia si se equivocase el sentido preciso de las funciones.

La discusión del asunto en el Senado y en Diputados no da lugar a que pueda servir de conducta para llegar a una conclusión exacta con respecto de las intenciones del legislador, y es conveniente precisar el alcance del artículo, porque si se aceptase que las "funciones de los Concejos Deliberantes" pueden ser desempeñadas in extenso por la comisión administradora, sentaríase un precedente peligroso, como que con otro motivo la Legislatura substituiría al pueblo en la elección de concejales. Hay, pues, razones que justifican la pedida aclaración. La opinión de "El Litoral", es que los funcionarios creados por la ley de referencia no pueden desempeñar las funciones de Concejos Deliberantes, porque la ley no puede prorrogar mandatos populares, ni está la provincia privada del imperio de la Constitución. En cuanto a que puedan ejercer facultades de administración, será de ver en qué asuntos y en qué medidas aplican sus atribuciones, y desde ya manifestamos que tales cuerpos podrían resultar a la postre, injertos inútiles en el régimen administrativo municipal.

Coordinación del transporte urbano

El intendente municipal ha vetado, conforme a lo publicado en "El Litoral" del viernes último, la ordenanza relativa a los permisos, vías de recorrido y superposición de líneas de ómnibus. A juicio del D. Ejecutivo el Concejo Deliberante no tiene facultades para convertir en definitivas las autorizaciones de carácter precario, ni para señalar itinerarios.

Dejamos, por ahora, el aspecto legal del asunto, pese a que su importancia es de toda evidencia. Vamos a referirnos a la parte que directamente interesa al público, es decir, a la coordinación del transporte, porque es urgente que las autoridades tengan en cuenta el concepto de servicio, por sobre las simpatías o antipatías particulares que provocan las empresas.

Es lógico que al concederse permiso para instalar líneas de vehículos populares, se calculen los aspectos de los beneficios públicos probables. Por lo mismo es necesario que cada línea sirva de solución concreta a los problemas del tráfico, o que realice un servicio de fomento a cambio de concesiones que rendirán provecho económico en el futuro.

Es ilógica la superposición a costa de las comodidades que podrían obtener otros vecindarios con sólo que se planeara debidamente la circulación de los coches. En Santa Fe el asunto se simplifica debido a la disposición de la ciudad. El mayor recorrido es de norte a sur, y son varias las calles en dicha dirección que cuentan con vecindarios numerosos. Es pues de fácil realización un servicio eficaz que a la vez mantenga la competencia a nivel conveniente. Desalojar al ómnibus sería un error de consecuencias ingratas para la población en general, mas perjudicar al tranvía en medida exagerada equivale a dañar a numerosos obreros. Cada coche de tranvía requiere personal en mayor cantidad que el ómnibus, y la crisis actual está demostrando que ómnibus fomentan el adelanto en ciertas zonas del municipio; en primer lugar sería justa retribución a la ayuda que reciben del esfuerzo social para crear el medio conveniente a las empresas; y en segundo término es natural que si los ómnibus no pagan iguales derechos que los tranvías, no obstante que hacen uso de calles que son del público, devuelvan de alguna manera el beneficio o parte.

El veto del intendente no debe quedar en estado de acto caprichoso; lo correcto desde el punto de vista del bien general, consiste en ver si algunas o todas las resoluciones del Concejo pueden ser aprovechadas y obrar con arreglo a un elevado propósito de comodidad y economía del vecindario. Lo demás carece de verdadera importancia.

Al margen de unas cifras

La oficina de estudios económicos de la Unión Industrial Argentina, ha dado a conocer unas estadísticas muy interesantes. Las cifras acusan que existen cinco millones de personas ocupadas de las doce que tiene el país, siendo los restantes niños, mujeres, ancianos y desocupados. De dicha cantidad se encuentran ocupados en las tareas agrícolas y ganaderas 1 millón 157 mil personas y 2.156.000 en las industrias fabriles y manufactureras. En los veinte años transcurridos desde el último censo general, levantado en 1914, hasta hoy la población de los pueblos y ciudades aumentó en un 73 por o.o, en cambio la población rural aumentó solo un 29 por ciento.

Las estadísticas, por más empeño que se ponga al confeccionarlas, nunca pueden dar otra cosa que una visión relativa y aproximada de la realidad abarcada en sus cifras. Pero no se les puede negar una virtud: iluminan un panorama obscuro, ofrecen un punto de partida, una dirección para la inteligencia investigadora.

Por de pronto, las cifras que tenemos a la vista ofrecen una visión un tanto reconfortante en punto a lo que se refiere a los desocupados, cuyo ejército pareciera estar en trance de disminución.

Pero lo que más se presta al análisis del sociólogo es el asombroso crecimiento de las poblaciones urbanas, con respecto a las rurales. Aquí también se ha producido el fenómeno de los países densamente poblados que consiste en la fuga de los campesinos hacia las ciudades, donde las fábricas los llamaban.

En la Argentina lo que hace falta no es ensanchar las urbes sino poblar el desierto, habitar las extensiones huérfanas de humanidad, crear, en suma, para las industrias nacientes y protegidas, el mercado interno que necesitan. Ha ocurrido todo lo contrario. En las ciudades se hacinan las multitudes; en los campos el desierto pareciera ensancharse aun más. No hay equilibrio entre un crecimiento y otro en el orden demográfico lo cual trae aparejados tantos y tan fatales desniveles económicos.

La desocupación es una tragedia urbana porque en las urbes se han concentrado las gentes en busca de lo que se consideró la mejor manera de lograr una vida fácil y civilizada.

MOVIMIENTO POLITICO

LA REORGANIZACION ANTIPERSONALISTA

Varias comisiones reorganizadoras departamentales solicitaron a la Junta Central Reorganizadora de la U. C. R. (antipersonalista) ampliación del período de inscripción para facilitar las tareas a los correligionarios y simpatizantes.

El presidente de la Junta señor Juan Cepeda ha adoptado ayer una resolución favorable a las peticiones recibidas, y se ha prorrogado hasta el día 25 del corriente inclusive el plazo de inscripción.

Esta resolución ha sido comunicada a las juntas departamentales, subcomisiones, etc.

Nombramiento de apoderado

Ha sido designado apoderado de la U. C. R. (antipersonalista) ante la justicia federal (zona norte) el señor Guillermo Aranda, quien intervendrá en las reclamaciones ante el Juzgado Federal, por omisiones, exclusiones, o inhabilidades de los afiliados en los padrones.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Ayer se reunieron en la ciudad de Rosario los delegados departamentales encargados de la reorganización partidaria con asistencia de algunos miembros de la Junta Provisoria de Gobierno; los delegados asistentes informaron acerca de la marcha de la reorganización y se estudió el reglamento de las elecciones internas que se realizarán el día 24 del corriente.

A medio día de ayer se clausuró el padrón de votantes. Los miembros de la junta calculan en once mil el número de afiliados que votarán en aquel acto.

Fiscalía de Estado

El impuesto de abasto

En dos expedientes iniciados por la Dirección de Rentas, contra los señores Drabble Hermanos, por infracción a la ley de sellos, se demostró que en el establecimiento "Santa Isabel" se han faenado hasta el 7 de octubre de 1930, para venta a colonos y consumo del personal, 828 animales vacunos, de acuerdo a las manifestaciones del administrador señor Juan B. Harper; igual comprobación se hizo en la estancia "Santa Emilia" donde se habían faenado hasta el 19 de diciembre de 1930, 140 animales vacunos para abasto y consumo del personal.

En julio de 1932, el subinspector de rentas señor J. González Echenique, denuncia a Drabble Hnos., por infracción a la ley de sellos, y se comprueba que desde abril de 1931 se han faenado para el consumo del personal 294 vacunos en el establecimiento Santa Emilia y 191 en el de Santa [...] nuncia particular; y determina en el sentido de que Drabble Hnos. debe abonar los impuestos de abasto sobre 1393 cabezas de ganado con más la multa correspondiente; en cuanto al denunciante, que la Dirección de Rentas considera sin derecho a participación alguna en virtud del conocimiento que la repartición tenía, considera el Fiscal que se debe reconocer al denunciante el porcentaje de multa correspondiente a 445 cabezas de ganado.

Una grave dificultad en los cateos de San Cristóbal

A 1.100 metros una capa de arena pone en peligro a maquinarias y trabajos

Una nueva interrupción han sufrido los trabajos de cateo que realizan en San Cristóbal los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, percance que se reputa de gravedad según las informaciones que nos ha enviado nuestro corresponsal en aquella población.

Las excavaciones —que se habían reiniciado pocos días atrás— han llegado a mil cien metros de profundidad, y se han interrumpido al atravesar las mechas una capa de arena consistente denominada "Arena de Montevideo"; nada hacía sospechar el percance, cuando en un momento dado, prodújose un desmoronamiento de las partes laterales de la perforación y la cañería quedó aprisionada e inmóvil como si una poderosa mano invisible hubiérala sujetado.

De inmediato se iniciaron los trabajos para desprenderla, y se han introducido "pescadores" que una vez prendidos en las partes derrumbadas, son impulsados hacia arriba con toda la potencia de las cuatro calderas disponibles; hasta ahora los esfuerzos no han dado resultado, y se han roto en repetidas ocasiones los cables de sostén y ha peligrado la estabilidad de la torre de perforación.

Es un tropiezo grave en los trabajos, pero se tiene confianza en la potencia de las maquinarias y en la dirección técnica del personal de los yacimientos para salvar el nuevo obstáculo, que podría inutilizar los esfuerzos realizados hasta el presente.

Las condiciones del tiempo

Máxima de hoy: 29o.9 a la sombra

Poco cambio hubo, desde ayer en las condiciones del tiempo. El viento que era del sur, empezó a soplar hoy del noreste. La presión atmosférica desciende.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró hoy la mínima de 18o.6 y la máxima de 29 grados y 9 décimos; el barómetro, 58 mms.

En cuanto a las lluvias del día anterior, completando los datos suministrados ayer por el F. C. S. F., se recibieron hoy los siguientes, en su mayor parte de estaciones cuyas oficinas telegráficas estaban clausuradas por ser domingo:

Llovió en Villa Angela 12, Enrique Urien 11, Charadai 14, Cotelai 5, F. Cardoso 9, Resistencia 10, V. Guillermina 20, Mocoví 20, Villa Ana 19, Tartagal 23, La Sábana 20, C. Ombú 37, Intiyaco 12, Guaycurú 10, Ogilvie 12, Malabrigo 5, Reconquista 10, Lanteri 7, P. Grousses 8, Las Toscas 31, María Luisa 5, La Pelada 12, Elisa 7 y Providencia 5 mms.

El festival de aviación del domingo próximo

Una sesión del Rotary Club

La circunstancia de hallarse casi seca la laguna Setúbal frente a Guadalupe, nos indujo a solicitar del delegado del Círculo de Aviación de Rosario, informes acerca de si no sería ello una dificultad para la realización del festival que dicha entidad está organizando para el domingo próximo.

El aludido delegado, señor Bianchi, nos informó que aun cuando la laguna esté totalmente seca, podrá ejecutarse todo el interesante programa que se ha confeccionado y en el que intervendrán varios aparatos del Círculo de Aviación de Rosario, y algunos militares. Posiblemente habrá que suprimir un solo número: las evoluciones de un aparato anfibio. Todo lo demás se realizará de acuerdo a lo anunciado y ha de resultar un verdadero acontecimiento.

El presidente de la institución organizadora, señor Juan Tamburini, se encontrará en este pasado mañana para asistir a una cena del Rotary Club de Santa Fe, en la que será huésped de honor. Posiblemente vendrá acompañado del tesorero del Círculo de Aviación, señor Marcelo Bazán.

A iniciativa del señor Carlos Fuhrken, la sesión del Rotary Club estará dedicada a la aviación, y con este motivo el señor Tamburini disertará sobre "La aviación civil en la Argentina".

Los organizadores del gran festival del domingo próximo creen que ese día quedará constituído en Santa Fe un círculo de aviación, pues han recibido muchas adhesiones a su iniciativa.

Las autoridades locales, provinciales, nacionales y militares están prestando su colaboración, por lo que se espera el mejor éxito del festival de aviación.

Intensificación de las obras de dragado en el canal de acceso al puerto de Santa Fe

La gran bajante del río Paraná y la exportación de cereales de nuestra zona

POR LA ADUANA LOCAL

La administración del puerto dispuso la intensificación de los trabajos de dragado en el canal de acceso, a fin de igualar el calado máximo admisible en el mismo, al del tramo Santa Fe-Rosario dentro del menor tiempo posible.

La draga Santa Fe trabaja horas extraordinarias, desde hoy, funcionando consecutivamente 12 horas por día, hasta sacar el determinante de la boca exterior, con lo que se mejorará el calado en el canal de acceso, en dos pies.

Este aumento del calado comprenderá también el dique No. 2, no así el No. 1, donde se ha constatado un rellenamiento por acumulación de barro y arena, pues no se ha dragado desde que se construyó el puerto en ese dique.

Terminada la profundización de la boca exterior del canal de acceso, la draga Santa Fe pasará al dique No. 1, a efectuar obras de dragado, no obstante carecer de elementos adecuados para trabajos de esta naturaleza en un sitio como es el dique de referencia.

La recaudación aduanera en noviembre

Poca diferencia arroja la recaudación aduanera local del mes de noviembre ppdo., en comparación con la de igual mes de 1932 y de 1931.

En efecto, por diferentes conceptos ingresaron durante el mes ppdo., en la Aduana de esta capital, $ 195.371.58, contra 198.023.83 ingresados en noviembre de 1932. La disminución es sólo de 2.652 65 pesos.

Durante el mismo mes del año 1931, se recaudaron $ 204.804.87.

La bajante del río y la exportación de cereales

Zarpó esta tarde de nuestro puerto, el vapor noruego "Paraguayo", con una partida de cereales de la casa Bunge y Born. Completará su cargamento destinado a Europa, en otros puertos del país.

Quedan efectuando embarques de cereales dos trasatlánticos en los muelles de Luis Dreyfus y Cía., y no se tienen noticias de que otros estén próximos a llegar.

Aun cuando se atribuye la escasez de embarques de cereales, a la falta de profundidad de las aguas del río Paraná, lo que obliga a efectuar cargas parciales muy reducidas, no se cree, sin embargo, que esta circunstancia pueda disminuir el volumen general de las exportaciones por nuestro puerto.

Los embarques que no se realicen en esta época de gran bajante de las aguas, se llevarán a cabo más tarde. Hay motivos para creer que existe confianza y optimismo para trabajar en el puerto de Santa Fe.

La bajante no crea una situación insoluble a los cerealistas; a lo sumo los obligará a postergar los embarques. Buena prueba de ello la encontraremos en los fletes tomados para Santa Fe en la plaza de Londres, en los días comprendidos entre el 14 y 28 de noviembre ppdo., inclusive, y que según informaciones llegadas a esta alcanzan a 72.720 toneladas.

El nuevo administrador de la Aduana

Esta mañana se hizo cargo de la Aduana Nacional de Santa Fe, el señor Carlos Rottjer, designado administrador de la misma en reemplazo del señor H. Enrique Parody.

Este último presentó el nuevo administrador al personal de la repartición.

El exadministrador señor Parody se ausentará en breve a La Plata.

Renovación de inscripciones

Hacen saber en la Aduana que los agentes marítimos, despachantes de Aduana, importadores, exportadores, etc., deben renovar sus firmas y fianzas para el año 1934, antes de que finalice el presente mes.

La extraordinaria bajante del río

La laguna Setúbal se secará completamente en esta semana

Durante las últimas 24 horas siguió creciendo despacio el río Paraná en su tramo alto. La altura de las aguas en Puerto Aguirre era hoy de 1.90 metros, habiendo crecido 34 centímetros desde ayer.

El repunte se nota en otros puertos del Norte, como puede verse por los siguientes datos del Telégrafo Nacional:

Corrientes 0.62 metros, bajó 7 centímetros; Itá Ibaté 0.20 bajo cero, creció 14; Ituzaingó 0.14 bajo cero, bajó 4; Posadas 0.02 sobre cero, creció 4 centímetros.

En jurisdicción de Santa Fe persiste la bajante. El hidrómetro del puerto marcaba hoy 0.51 sobre cero, habiendo descendido 4 centímetros desde ayer.

La bajante es esta vez más grande que a fines del invierno del corriente año. El máximo descenso llegó el día 26 de septiembre último, a 0.82 metros sobre cero, es decir, 31 centímetros más alto que hoy.

El río aun bajará algunos centímetros en nuestra jurisdicción. El repunte del Norte no se ha manifestado aun en Corrientes, y es sabido que cuando en ese puerto [...] cándose la laguna Setúbal en casi toda su extensión, pues probablemente sólo quedará agua en su desembocadura, frente a la Avenida Costanera, donde se efectuaron trabajos de dragado cuando se procedió al rellenamiento de dicho paseo público.

Los ascensos automáticos en el puerto

Mensaje del Poder Ejecutivo a las Cámaras

Desde tiempo atrás realizan gestiones los miembros de La Fraternidad — entidad que comprende al personal de máquinas del puerto local — ante el Poder Ejecutivo, con el fin de obtener el cumplimiento de las disposiciones sobre ascensos automáticos. Las gestiones han sido llevadas también a la Legislatura.

El Poder Ejecutivo, según informamos ya, manifestó a los peticionantes que el asunto debía ser resuelto por las Cámaras, pues era necesario introducir modificaciones en el presupuesto, y prometió a la Fraternidad enviar un mensaje a la Legislatura en ese sentido; por el ministerio de Hacienda se ha preparado el mensaje y proyecto de modificaciones al presupuesto, que será enviado mañana.

La Unión Ferroviaria ha presen[...]

Movimiento Administrativo

LA LICENCIA DE 20 DIAS

En acuerdo de ministros se ha reglamentado la forma en que los empleados y funcionarios de la administración harán uso de la licencia de veinte días que establece el artículo 12 del presupuesto en vigor, y las que se acordarán en caso de enfermedad.

Dispone el decreto, que el año dentro del cual se concederá la licencia de veinte días, con goce de sueldo, se contará desde la fecha de la última licencia acordada al empleado o funcionario.

Toda inasistencia a las oficinas que exceda de un día, se computará en la licencia anual que corresponda al empleado; cuando el número de inasistencias exceda de veinte días al año y no hubieren sido provocadas por enfermedad, ni por causas debidamente justificadas, serán descontadas de los haberes del causante.

Los descuentos se harán del modo siguiente: a) computando un día si la asistencia debe ser diaria y en un solo turno; b) tres llegadas tarde, 15 minutos después de la hora, se computarán como una falta.

En los casos de enfermedad se acordará licencia con goce de sueldo por el término de dos meses, previo certificado expedido por un facultativo del Consejo Médico.

No podrá concederse la licencia anual al mismo tiempo, a más de un empleado de la oficina respectiva, y el jefe de la oficina fijará por riguroso orden quienes serán los empleados que gozarán de los beneficios.

Los jefes de oficina comunicarán directamente a la Contaduría de la provincia, las faltas injustificadas de los empleados de sus respectivas dependencias para los descuentos correspondientes en las planillas de sueldos.

LA LUCHA CONTRA LA MOSQUITA

LA MARCHA DE LA COLECTA

La subcomisión contra la mosquita ha informado que la colecta alcanzó hoy a la suma de pesos 29.215, comprendiendo 28.645 pesos con que cerró la lista el sábado y las donaciones: Cía. Argentina de Electricidad S. A. 500 pesos; Banco Municipal de Préstamos, 250 pesos; Isodoro O. Berraz 20 pesos, recibidas durante el día.

La compra de mosquita—

Se han recibido hoy las noticias siguientes:

La subcomisión de Llambi Campbell compró 17.535 kilos de mosquita; la subcomisión de Iriondo, 11.645; la subcomisión de Nelson, 3.716 kilos; la de Santa Rosa 4.405 kilos; la de San Pedro 8.087 kilos; la subcomisión de Monte Vera compró 3.497 kilos y la de San José del Rincón, 1.535 kilos; el total de mosquita comprada por las subcomisiones dependientes de la comisión de esta capital, alcanza a kilos 118.930.

Notas

DOS DICTADURAS

El "tovarisch" Litvinoff, enfundado en un impecable "jacquet", el relaciente sombrero de copa en una mano, le tendió su derecha, enérgica, a Benito Mussolini, en Roma. Dos dictaduras se saludaban en la ciudad del imperio, tan llena hoy de evocaciones cesáreas. Y el ruso dijo: me siento muy satisfecho de pisar el suelo de Italia y de contemplar el admirable vigor de su jefe y conductor.

Las gentes dirán: es la diplomacia: su voz está hecha de inflexiones insinceras y sus palabras mienten por arte profesional. Mientras el ruso tiende su mano al dictador italiano el puño de éste aplasta todo lo que tenga alguna expresión de marxismo; miles de comunistas están en las cárceles, cientos de ellos conocieron la muerte violenta en las calles o en el cuadrilátero de las ejecuciones marciales. En Rusia, si apareciese un "fascista" su cabeza serviría de banderín en la punta de alguna lanza cosaca.

En el resto del mundo, fascistas y comunistas luchan furiosamente en un inextinguible furor de mutuo exterminio. Pero algún día se darán la mano, como en Roma lo hicieron sus conductores; alguna vez advertirán que por el hecho de estar en los extremos opuestos nadie está tan cerca de ellos como lo están ellos mismos, desde el momento que la tierra es redonda. Ambos tienen enemigos comunes; ambos tienen grandes afinidades temperamentales. Ellos han creado el culto de la disciplina, del orden, de la comunidad, del Estado todo poderoso, de las jerarquías, de la violencia sistemática. El mito de la libertad, del liberalismo, del individualismo, ellos lo han despedazado con parecido fervor y con idéntica decisión. Rusia e Italia han implantado dos grandes dictaduras hacia las cuales se dirigen los ojos del mundo ya sea para execrarlas como para admirarlas.

¿Cómo asombrarse, entonces, de que, en Roma, Mussolini y Litvinoff se tendiesen las manos y se cambiasen frases de una cordiale[...] imperiales o los "fascio littorio" y el otro con la hoz y el martillo entrecruzados o con la estrella de cinco puntas. Los símbolos externos sirven para la decoración, para el espectáculo de las asambleas y las multitudes agrupadas en las plazas. Son motivos de adorno para los vastos escenarios. Lo que cuenta es la substancia, la norma de conducta, la conformación espiritual. Lo que cuenta son esas dos manos tendidas que se han encontrado en Roma provenientes la una del extremo este y la otra del extremo oeste, como si las dos abrazasen toda la tierra para el encuentro en Roma, adonde se llega por muchos caminos.

Por José Gaede[...]

Las tarifas ferroviarias

Es preciso repetir que la situación agraria constituye el problema capital de la economía en los presentes momentos; los informes de todo origen han puntualizado las condiciones angustiosas en que se debaten los trabajadores del campo por la baja extraordinaria de los precios de sus productos en el mercado mundial, y se han señalado las medidas propuestas para salvar de la ruina a los que labran la tierra y proporcionan al país su riqueza más importante. Una y otra vez hemos advertido que si no es posible modificar los precios mundiales, se puede, en cambio, proporcionar beneficios al productor por la reducción de los costos, con objeto de que la venta a los precios actuales deje utilidades suficientes, y para tal fin se han propiciado diversas medidas de distinto carácter. El gobierno ha tomado providencias importantísimas para ello, fijando precios básicos de los cereales principales y dictando disposiciones sobre cambios, pero aun restan otras medidas tendientes a igual fin y entre ellas se ha indicado la rebaja de las tarifas de transporte ferroviario como una de las más eficaces, y se han aconsejado diferentes maneras de obtenerla, ya sea por simple reducción de fletes o por medio de subsidios, con o sin compensación para las empresas del servicio.

El problema es difícil y ha sido motivo de estudios o investigaciones anteriores. Apenas se hizo cargo de la administración, el gobierno provisional trató el punto con abundantes debates. El ministerio de Agricultura interesó al de Obras Públicas en una gestión cerca de las compañías, con una nota que se publicó el 7 de noviembre de 1930 llena de datos numéricos, y en la que se consignaba como las tarifas ferroviarias habían aumentado desde 1913 en adelante en un término medio del 62 por ciento para los cereales y el lino; pero las empresas corrigieron en esas cifras algunos errores que en cierto modo desvirtuaban sus conclusiones, y recordaban que gran parte de esos aumentos corresponden a la ley número 10.650 de jubilaciones y pensiones ferroviarias y a la aplicación del escalafón del personal. Pero la observación más interesante de las compañías fué la que hacía advertir que toda la rebaja posible, con tarifas que transportaran la cosecha entera sin utilidad alguna, proporcionaría 18 centavos de reducción para el quintal de trigo, y 21 centavos para el quintal de lino, con la problemática probabilidad de que la reducción fuera percibida por el productor. La rebaja representaría, en consecuencia, un 3 por ciento del precio medio del trigo y un 2 por cie[nto] del precio medio del lino, "b[ene]ficio que no remediaría sig[no] en parte apreciable el mal[estar] agrario", aun en el caso [de] de que repercutiera hasta el [pro]pio colono.

Ha de recordarse, por de [...]tado, que la industria del tr[ans]porte ha sido cargada durant[e] época de prosperidad econó[mica] con ciertas obligaciones deriv[adas] de iniciativas electoralistas y [...]cas; deben citarse las leyes de [ju]bilaciones y pensiones, los esc[ala]fones y reglamentos de trabajo[,] limitación de la jornada de la[bor] que implican gastos, recaen so[bre] los costos de la producción y [gra]vitan sobre el país.

Pero actualmente tienen [...] considerarse otras circunstan[cias] y otros antecedentes que com[pli]can la cuestión de modo cons[ide]rable. En primer término debe[n] contemplarse las condiciones [ven]tajosas que el Estado, por m[edio] de sus organizaciones financie[ras] proporcionaba hasta hace poc[o a] las empresas para el traslado [de] fondos al extranjero. El con[tra]lor de los cambios, en efecto, [po]nía a disposición de las compa[ñías] de transportes los giros de c[am]bio internacionales a equiva[len]cias monetarias que importa[ban] una ganancia de más del 20 o[...] que han permitido a los dire[cto]rios anunciar en las últimas a[sam]bleas de accionistas el pago [de] dividendos extraordinarios "[siem]pre que el peso argentino man[ten]ga su valor y se pueda conse[guir] el cambio suficiente."

Las conversaciones entabl[adas] por el Poder Ejecutivo con los [re]presentantes legales de los fe[rro]carriles para buscar el medi[o de] facilitar el traslado de los pro[duc]tos agrícolas no han dado re[sul]tados, porque las empresas [pre]sentan su propia situación de[...]erada como insalvable obstá[culo] para conceder rebajas suficien[tes] y, según se sabe, una cláusula [del] tratado de Londres recienteme[nte] concertado establece que nue[stro] gobierno se compromete a de[fen]der en lo posible los intereses [bri]tánicos invertidos en el territ[orio] con el objeto de promover su [me]jor desarrollo.

Hay, pues, que atender mu[chos] puntos en el problema, pero n[ece]sario será hacer comprender a [los] interesados que el modo de de[fen]der los capitales invertidos en [el] servicio de transportes ferro[via]rios y de promover su mejor d[esa]rrollo, consiste precisamente [en] auxiliar por todos los medios p[osi]bles a la producción agropecua[ria] nacional, puesto que ella es [el] fundamento y el origen de [las] utilidades del servicio.

Derechos reservad[os]

VISITA GENERAL DE CARCELES

Tuvo lugar esta mañana la visita general de cárceles, presidida por el miembro de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, doctor Manuel Giménez. Recorrieron la cárcel correccional, el depósito de contraventores, Asilo del Buen Pastor y Cárcel de Las Flores. Asistieron los miembros de la Cámara, jueces de Instrucción, de Sentencia y del Crimen, Fiscales, Defensores, etc.

Ha dispuesto la Cámara realizar en el día de mañana la visita a la cárcel de Coronda; los miembros del cuerpo y los jueces saldrán de ésta a las 6 horas.

Oportunamente la Cámara elevará a la Suprema Corte un informe detallado de la visita.

El proyecto de autonomía portuaria

Será incluído en el período extraordinario

En la última sesión de la Cámara de Diputados, el representante por Belgrano señor José Linares presentó un proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo, sobre inclusión en el período extraordinario del proyecto de ley de los diputados Leiva y Torriglia referente a autonomía portuaria.

Extraoficialmente se nos ha informado que en el nuevo decreto de convocatoria, que aparecerá en esta semana, el Poder Ejecutivo incluirá aquel proyecto que ya ha suscitado algunas notas de las entidades portuarias a la Legislatura, en cuanto a la participación de representantes obreros en el directorio.

Tres entidades obreras existen en el puerto local y de ellas, dos se han pronunciado en contra de esa participación, y en favor de esta modificación las mismas han iniciado gestiones ante los autores del proyecto.

La estada del doctor Manuel M. de Iriondo

Mañana se ausentará

Regresó ayer de San Justo, el ministro de Justicia e Instrucción Pública de la nación, doctor Manuel María de Iriondo, acompañado por sus hermanos los doctores José María y Néstor de Iriondo, después de asistir al homenaje tributado a la memoria del doctor Simón de Iriondo, padre de aquéllos.

Esta mañana se trasladó el ministro acompañado por su señora esposa a la estancia que posee en [...]

Municipales

D. Ejecutivo—

No concurrió a su despacho [es]ta mañana el intendente mun[ici]pal, Dr. Zapata Gollán, pero [es]tuvieron el secretario de Hac[ienda] y los subsecretarios del D. E[je]cutivo, quienes atendieron a [...] visitantes y dieron curso a va[rios] expedientes.

Se concedió el parque "Juan [de Garay?] Justo" para que el día 23 del [cor]riente, la sociedad carnavale[sca] Los Negros Santafesinos, efec[túe] un festival a su beneficio.

La venta de carne picada—

Se recordará que a indicac[ión] de la Administración Sanitaria, [la] Intendencia dictó recientemen[te] un decreto prohibiendo tener c[ar]ne picada en venta, y estab[le]ciendo que en lo sucesivo se [de]berá picar la carne en el acto [de] la venta y en presencia del co[m]prador.

A pesar de esa disposición, [los] puesteros que pican carne y [la] exhiben para la venta al públi[co]. Uno de ellos, Juan Battioni, c[on] puesto en el Mercado Central, f[ue] sorprendido, por lo que se res[ol]vió aplicarle una multa de 20 [...]

Las operaciones de los quinte[ros] productores—

La Intendencia concedió perm[i]so en carácter precario, a la S[o]ciedad de Quinteros Productor[es] para la ocupación del terre[no] ubicado en la Avenida Freyre [y] calle Obispo Gelabert, para q[ue] ellos vendan desde allí direc[ta]mente sus productos a los verd[u]leros y consumidores.

Línea de ómnibus entre Santa Fe y Rafael[a]

El Departamento Ejecutivo M[u]nicipal concedió permiso al señ[or] Máximo Birri, para instalar un[a] línea de ómnibus entre esta cap[i]tal y Rafaela, con el siguiente h[o]rario y precios:

Salidas de Santa Fe, desde [la] plaza España a las 17 horas, ll[e]gando a Rafaela a las 20 horas.

Regreso desde Rafaela, salien[do] a las 6.30 para llegar a Sant[a] Fe a las 9.30 horas.

Precio del boleto de ida, $ [...] ida y vuelta, $ 7.

Las investigaciones en la comuna

Antes de medio día se reun[ie]ron hoy en una de las salas de[l] Concejo Deliberante, las com[isio]nes designadas por éste para pra[c]ticar investigaciones en la Adm[i]nistración Sanitaria y Asisten[cia] Pública y en la Caja de Bancar[ia?] y Beneficencia.

Como se informó oportunamen[te], la investigación en la Adm[i]nistración Sanitaria se dispuso [a] pedido de los chauffeurs de [la] Asistencia Pública, quienes [se] quejaban de las penalidades [y] medidas disciplinarias de [que] eran objeto.

Hoy concurrirá a prestar dec[la]ración el director de la reparti[ción], Dr. Mario A. Iglesias.

Probablemente, en la sesión que [ma]ñana celebrará el Concejo De[li]berante, se dará cuenta del in[forme] de esta comisión investi[ga]dora.

Se ha ordenado la detención del comisario de Tablada

Informaciones procedentes de Rafaela, departamento Castellanos, dan cuenta que el juez de instrucción doctor Bergallo, ha ordenado en la fecha la detención del comisario de Tablada, señor J. Gorini. La detención del comisario Gorini se relaciona con el sumario que por reiterados hurtos de animales se ha iniciado contra Faustino Beltramino, vecino del lugar, quien se ha confesado autor de todos los robos de hacienda llevados a cabo en el departamento Castellanos, durante el año en curso.

Ignoran si se accidentó o lo han herido

Un vecino de la seccional 5a. de policía informó al agente chapa 267, que en el paraje denominado "El Pozo" había visto un hombre herido quien parecía hallarse en estado de ebriedad. Corrió el agente citado y encontró a José Sánchez, argentino, de 66 años de edad, domiciliado en el lugar, quien presenta una herida cortante en el mentón. El policía interrogó a Sánchez, pero éste no supo dar informes al guardián del orden y fué trasladado hasta la sala de primeros auxilios de Barrio Candioti donde, después de practicarle la cura informaron que la herida no era grave. Prosiguiendo diligencias, la policía detuvo a Francisco Lucero, argentino, de 39 años, también domiciliado en "El Pozo", a quien se vió poco antes de sucedido el hecho en compañía de Sánchez. El detenido niega toda suposición, asegurando que cuando él se separó de Sánchez no estaba herido. No sería difícil también que el herido haya sido víctima de un percance. Con el fin de lograr el total esclarecimiento del hecho, la policía prosigue diligencias. Tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Al ser reducidos por la policía, uno de los desordenados resultó lesionado

El agente Silvano Velázquez de la policía de Kilómetro 2 y el soldado de la Guardia de Caballería chapa No. 79, de servicio en el distrito, fueron informados que en el paraje conocido por Monte Chañar, habíase originado un desorden que podía terminar en grave suceso. Los policías se trasladaron hacia el sitio indicado donde alcanzaron a ver que dos desconocidos trataban de huir. Los guardianes del orden dieron voces de alto a los sospechosos, los desconocidos, que luego resultaron ser José Váldez, de 34 años y Víctor Derdán, de la misma edad, domiciliados en el lugar, se detuvieron y, cuando avanzaron los agentes sacó el primero un revólver y el segundo una cuchilla y una boca de hierro. Comprendiendo que debían hacer uso de toda la energía los policías desenvainaron sus espadines logrando reducir a los desordenados. Váldez presenta lesiones en el brazo izquierdo de las que ha sido atendido en la Asistencia Pública. Del suceso ha sido informado el juez de instrucción en turno.

Al caer de una escalera resultó herido en la pierna izquierda

Siendo las 21 horas, José Ernesto Toledo, argentino, de 22 años de edad, domiciliado en Rioja 3885, se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública donde fué atendido de una herida que presenta en la pierna izquierda. Interrogado por el origen de la lesión expuso que, momentos antes, mientras se hallaba sobre una escalera, en su domicilio cayó al suelo. La policía de la sección 6a. ha iniciado averiguaciones.

4 procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

En horas de esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Salvador Spinelli, Luis Ferrari, Miguel Roldán y Elías Bidegé. Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

Traslados en la policía de la capital

Por disposición de la Jefatura se han llevado a cabo los siguientes traslados: el oficial Ignacio Alvarez, que prestaba servicios en la seccional 1a., pasa a comisionarlo a la 4a.; Luis C. Medina que pertenecía al personal de barrio Oser, pasa también a la 4a.; Horacio Gómez, de esa seccional, a barrio Oser y Manuel Vergara, de la comisaría 2a. a la 3a.

Constituyóse detenido el autor de un hecho de sangre

Esta mañana, a las siete horas, se presentó a la seccional cuarta de policía constituyéndose detenido, Juan Crespo (a) "Mori", argentino de 28 años de edad, domiciliado en B. Zavalla 1419. Crespo, en horas de ayer a la tarde, luego de una discusión con su compañera Luisa Alvarez, desnudó un cuchillo causándole algunas heridas en los brazos y la cabeza, después de lo cual se dió a la fuga.

En Llambi Campbell se originó un incidente

La División Judicial está haciendo diligencias tendientes a poner en claro un hecho originado ayer en Llambi Campbell, del que fueron protagonistas los vecinos Andrés Villalonga, José Dolores y el auxiliar de policía Enrique Giménez.

De acuerdo a la información llegada, el empleado Giménez presentóse en casa de Villalonga a quien citó a comparecer, con el fin de aclarar lo que hubiere de verdad sobre un daño intencional que se procura poner en claro. Villalonga, que en ese momento estaba con su amigo Dolores, respondió en tono agrio, cosa que molestó al oficial y originó un violento cambio de palabras. Parece que el policía pretendió entonces apresar a Villalonga y éste animado por su amigo trabóse en lucha. Llegó a los pocos minutos el sargento Gómez quien logró poner término al incidente. Se comprobó entonces que el oficial presentaba algunas lesiones en la rodilla y Villalonga, contusiones en el rostro. Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

Le hincaron el calador en la cabeza

Las autoridades de la seccional 5a. de policía procuran deslindar responsabilidades en un accidente de tráfico sucedido hoy a las 10 y 30 horas, en Boulevard Gálvez y Avellaneda, del cual resultó víctima Luis Rey, español, de 69 años de edad, domiciliado en 25 de Mayo 1899. Según las autoridades, Rey procuraba atravesar la calle, cuando fué embestido por el automóvil chapa 14749, que piloteaba Alejandro Wilhelm, alemán, de 33 años de edad, domiciliado en Lamadrid 3977. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que Rey presenta heridas en la pierna derecha, las que dada su gravedad, hicieron necesario trasladarlo al Hospital de Caridad, donde se asiste. Tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Ha sido hospitalizado a raíz de un accidente de tráfico

Trabajando en el puerto

La Subprefectura Marítima ha tenido conocimiento de un accidente de trabajo cuyas circunstancias trata de establecer claramente.

Tuvo lugar el suceso en el embarcadero de la casa L. Dreyfus y Cía., resultando con una herida en la cabeza, en la sien izquierda, el calador Justo Córdoba, argentino, de 31 años de edad, casado y domiciliado en Alto Verde.

Trabajaba "horonteando" bolsas de lino, cuando un calador de cereales, en el desempeño de sus tareas, involuntariamente le hincó dicho instrumento en la cabeza causándole una herida.

Fué examinado por un médico quien certifica que la herida es leve, no corriendo ningún peligro el accidentado, quien se asiste en su propio domicilio.

TRIBUNALES

APROBACION DE REMATE

En la apelación deducida en el juicio que sigue Catalina Tiscornia de Mai contra Luis Cassinelli, sobre cobro de pesos, contra el decreto que no aprueba el remate practicado, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, confirmó el auto apelado. Establece que el mejor derecho del acreedor prendario, sobre el crédito por alquileres en este caso es incuestionable. De acuerdo con el artículo 6 de la ley 9644, la prenda no afectará el privilegio del locador por el año de arrendamiento vencido anterior al contrato.

Los arrendamientos posteriores pierden esta preminencia. Y la razón es obvia, no habría prenda posible si en el momento de hacer efectivo el cobro del crédito, se encontrase con otro privilegiado no inscripto en ninguna parte.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue José Ipelito contra Juan Panza, dictó sentencia el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, confirmando el pronunciamiento dictado por el juez de paz letrado de la 1a. sección que rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución con costas. Al resolverlo así, el juez establece que han quedado llenado los requisitos de ley y ha comparecido el demandado sin haber manifestado nada al reconocer el documento que sirve de base a esta acción.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Eugenio Caselli el juez de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría de la Peña, dictó auto declarando herederos a sus hijos Magdalena, Carlos Bartolomé, José Juan, Margarita Magdalena, Laura y Luisa Caselli.

—En el sucesorio de Emilio Zapata el mismo juzgado ha dictado auto declarando herederos a su esposa Catalina Giacosa de Zapata y a sus hijos Orfilio, Adelina, Do-[illegible]

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Luisa Freyre viuda de Bainotti el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, nombró administrador de esta sucesión a Juan Domingo Bainotti con las facultades de ley.

OPERACION PARTICIONARIA

En el sucesorio de Eduardo Theiler o Theller el juez de la 1a. nominación secretaría de la Peña, dictó auto aprobando la operación particionaria practicada por el perito doctor Deolindo Araya por estar llenado los requisitos y la conformidad de partes.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio que por cobro de pesos sigue Hugo Ignacio Navarro contra la provincia de Santa Fe, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras secretaría Béguelin. Hace lugar a la demanda condenando al demandado a pagar al actor el capital que reclama dentro de 10 días, intereses y sin costas.

REVOCATORIA DENEGADA

En el juicio A. L.* de Darras contra M. Willimer y otro, sobre daños y perjuicios, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó fallo: no hace lugar a la revocatoria interpuesta con costas. Establece que en cuanto a la prueba ofrecida ninguna disposición de la ley la prohibe por lo que entiende que ella puede producirse no obstante de tratarse en este caso de un juicio arbitral.

INHABILIDAD DE TITULO

En el juicio seguido por doña Mariana Reyes de Iturraspe contra Ignacio Iturraspe, sobre apremio, dictó sentencia el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra. Hace lugar a la excepción de inhabilidad de título. En consecuencia rechaza la ejecución con costas. Regula en $ 140 los honorarios del Dr. Piedrabuena y en $ 100 los del procurador Doce.

El juez establece que indudablemente el título con el cual se ejecuta es inhábil y así debe declararse. Se trata de un decreto que fija una cantidad provisoria para alimentos. No hace cosa, dice el juez, juzgada al mismo menos. Las disposiciones de los artículos 781 y 783 del Código de P. Civiles son terminantes a este respecto. Por lo demás, atendiendo precisamente a la naturaleza de la obligación alimentaria susceptible de modificarse en el tiempo según los cambios que se produzcan en la situación económica de las partes sujetas a la relación creditoria, la sentencia y cualquier otro auto de que proceda recurso legal, son apelables sólo en efecto devolutivo. La ley procesal es clara y no admite diversas interpretaciones.

DESIGNACION DE CURADOR

En la insania de Edmundo Curtois, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi dió una resolución por la cual nombra curador del insano nombrado a su sobrino Augusto Edmundo Curtois quien deberá comparecer en cualquier día y hora de audiencia a aceptar el cargo.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Antonio Giorgiani, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dió resolución aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE RESCISION DE CONTRATO

En el juicio seguido por Angel Recchiuti contra la sociedad anónima Fiat Argentina, sobre rescisión de contrato, para resolver la excepción de incompetencia opuesta el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra dictó en la fecha resolución. Hace lugar a la excepción opuesta y en consecuencia declara que el juzgado no es competente para entender en esta causa, con costas. Estudia el juez la cuestión planteada para establecer que la demandada funda la excepción de incompetencia de jurisdicción en la carta-contrato; que el actor no ha negado la autenticidad del documento, pero, le desconoce eficacia jurídica. Sin embargo, agrega se trata de un convenio preliminar al contrato de compra venta que si bien ha sido redactado en un solo ejemplar tal deficiencia ha sido cubierta por la ejecución ulterior del mismo. Hace otras consideraciones para finalizar expresando que existe la prórroga de jurisdicción prevista en el artículo 15 del Código de P. Civiles.

EXCEPCION DE ARRAIGO

En el juicio que sigue Natalina Contreras de Dalmau contra la Compañía de Seguros "El Sol de Canadá", para resolver la excepción de arraigo que opone la parte demandada dictó resolución el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreira. Hace lugar a la excepción interpuesta con costas, fijando en pesos 2.000 la suma por la que se deberá otorgar fianza o caución real [illegible]

ACCION EJECUTIVA - EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio ejecutivo seguido por la Municipalidad de La Capital contra Ignacio Iturraspe, dictó sentencia el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira.

1o. Rechaza las excepciones opuestas. 2o. Ordena se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. En $ 2.000 los honorarios del doctor Mileni y $ 1.000 procurador Santa Cruz. El juez en el fallo establece que no existe violación de las formas substanciales del juicio. Agrega que sin ello tampoco hay nulidad y menos falta de personería en el apoderado del deudor, quien se presentó con instrucciones para intervenir en este juicio. La demanda ejecutiva, ratificada y moderada, satisface, dice, ampliamente las exigencias del artículo 153 del Código de P. Civiles. No es posible desconocer que en este caso la Municipalidad como persona de derecho público persigue el cobro de impuestos adeudados de varios años atrás. Las notificaciones a los funcionarios públicos, dispone el artículo 66 in fine, se practican en su despacho. La deficiencia de haberse denunciado el domicilio del deudor equivocadamente ha quedado subsanada con la presentación espontánea del mismo por medio de su apoderado. Las liquidaciones constituyen, por otra parte, un título hábil (artículos 933 inciso 5 del C. Civil y 965 inc. 1 y 3 del C. de Procedimientos Civiles). La espera opuesta no la ha probado. La absolución de posiciones del señor intendente municipal le ha resultado en absoluto adversa a sus pretenciones. Lo reconoce el mismo ejecutado en su informe de vista de causa.

dentro de diez días.

SOBRE SUSPENSION DE EJECUCION

En la ejecución de hipoteca seguida por José J. Castillo contra Abraham Junes para resolver el pedido de suspensión de la ejecución el juez doctor Ferrer por la secretaría Passeggi no hace lugar a lo solicitado.

LA LEY DE MORATORIA

En la ejecución hipotecaria seguida por Fortunata Bañudo de Pock contra Pablo Roldán para resolver el pedido de la parte demandada de acogerse a los beneficios de la ley de moratoria, dictó sentencia el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi. No hace lugar a la oposición formulada por el ejecutante. Ordena se practique liquidación de costas a los fines del artículo 4 de la ley 11741. Regula los honorarios del doctor Gregorio Parera en $ 100 y en $ 50 los del procurador Parera. Establece el juez que el ejecutante se opone a las pretensiones de la parte demandada que solicitan acogerse a los beneficios de esa ley. Sostiene que la hipoteca se halla vencida con una anticipación de tres años e invoca las disposiciones del artículo 1 de la referida ley. Sin embargo, del texto, finaliza el juez, de ese precepto legal no surge la limitación aludida. Resultan pues infundados los argumentos vertidos por el oponente.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Federico Jonás el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi concedió autorización al curador de la herencia don Francisco Jonás para que venda en privado los bienes de la misma a un precio no menor de la tasación.

QUERELLA FALLADA

El juez del crimen doctor Barrios, secretaría Furno, dictó sentencia en la querella seguida por Marcos Genin Molfino, vecinos del pueblo Sunchales. Rechaza la querella por falta de prueba y condena al querellante a pagar las costas. Se regulan en $ 400 los honorarios del doctor Benuzzi y en pesos 200 los del procurador Pedro Pietro.

El comercio en la ciudad y campaña

AUDIENCIA DE VERIFICACION DE CREDITOS

Ante el Juzgado de la 3a. nominación a cargo del doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, se realizó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de Pañeiva y Cía. Fué rechazado el concordato y la votación dió resultado negativo para la adjudicación de bienes, votándose la quiebra. Se nombró síndico liquidador a L. Carlos Minella, al que se le autoriza a liquidar los bienes a la brevedad posible. El contador estimó la situación de esta forma:

Activo	$	236.034.40
Pasivo	"	760.125.57
Déficit	"	523.090.17

ADHESIONES A UN PEDIDO DE QUIEBRA

En la quiebra solicitada contra el comerciante Juan Castellani que se tramita ante el Juzgado de la 3a. nominación a cargo del doctor Ferrer, secretaría Passeggi, se adhirió la firma Tricerri Hnos. de Rosario por un documento de $ 590.70.

REHABILITACION

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi declaró rehabilitado para ejercer el comercio al señor Miguel Oprandi.

LEVANTAMIENTO DE QUIEBRA DENEGADO

En el juicio de quiebra de Tomás Farajet el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin, no hizo lugar al levantamiento de la quiebra solicitada por el fallido, con costas.

CONVOCATORIA

En la convocatoria de acreedores de Andrés Oser que se tramita en el Juzgado a cargo del doctor Mántaras, secretaría Béguelin fué presentado este estado:

Activo . . .	$	154.300.—
Pasivo . . .	"	142.[illegible]

SORTEO DE CONTADOR

En la convocatoria de [illegible] Mathieu se sorteó contador a Fernando Ros Mora.

Juez doctor Ferrer. - Secretario Ferreira.

Departamento La Capital

DESDE CANDIOTI

Fiesta campestre—

En las costas que baña el río Salado, bajo las sombras de corpulentos árboles que hacían las veces de sombrillas protectoras; aspirando el perfume embriagador que exhalaban aromitos y burucuyá; en un pic-nic, cuyo recuerdo perdurará por mucho tiempo, se reunieron en grata camaradería, un grupo de jóvenes de nuestra sociedad.

En tan grata fiesta participaron entre otras, las siguientes personas: Juan Ambrosino, José Rodríguez, Armando Drago, Hipólito Puello, Luis Favale, Carlos Salmiguez, Edmundo Rodríguez, Luis Dusso, Rogelio Barberis, Rogelio [illegible] Aríguez, Edmundo Alligrant, Eduardo Drago, Ricardo Rodríguez, Enrique María, Edmundo Keró, Teodoro Martínez, Enrique Yungues, José Fiorano, Abelardo Barrera, Tito Alligrani, Antonio Sacchi, Nito Molinas, Luciano Ojeda, Gabriel Martínez y Santos Mercurio.

Lluvia—

De no llover, se perderá gran parte de la cosecha de maíz.

Deportivas—

Ha terminado la campaña footballística para nuestra única entidad.

Su comisión directiva al igual que los correctos jugadores que integran ambas divisiones, actuaron a la altura de sus ya consolidados prestigios.

Nuestras felicitaciones.

Elecciones comunales—

Conforme a lo dispuesto por la ley provincial sancionada el 1o. del corriente, han sido suspendidas hasta el mes de marzo del año 1934.

Viajeros—

A Santa Fe, Benito Audorno y Marcelo Zambone.

De Recreo, Carlos Enobie y J. Miró Pellegri.

De A. Aguiar, Francisco Gotorrita y Carlos Tossi.

—A Santa Fe, Miguel Bongiavino y Celestino Fontana.

De ésa, José Corti y S. Ludueña.

Publicaciones

AGRICOLAS

"El jardín y la quinta"

Acaba de aparecer en la Capital Federal el número correspondiente al mes de diciembre de la revista de jardinería, horticultura y fruticultura "El jardín y la quinta", que dirige el señor Esteban P. Hintermeyer. El presente número, al igual que los anteriores, llama la atención por el cuidado y lujo de su material gráfico, por la variedad de sus comentarios y satisfará ampliamente a los numerosos aficionados a la materia. El sumario es el siguiente: E. P. H. Orquídeas en el hogar; Alberto La Valle, Peces de adorno; Mariano de Hernández, Multiplicaciones de las flores rústicas; Cuidado primaverales de los claveles y noticias sobre siembra; El apio; El adorno de mesa; etc.; Carlos Nichols, Cultivo del jazmín; Walter Cefaly, Abonos animales; Endrespadura del duraznero; El apio; Cuidados primaverales de los claveles y noticias sobre siembra; El adorno de mesa; Tres nuevas variedades de rosas; Aplicaciones del zumo de limón; Fomento de la fruticultura nacional; Dos técnicas agrícolas; Noticias de interés general y comentarios.

PROVINCIA DE CORRIENTES

DESDE BELLA VISTA

El Club Atlético Bella Vista campeón de 1933

Después de una brillante campaña deportiva en la que no perdió sino un solo partido con Escolares Seniors, el Club Atlético Bella Vista, vieja y prestigiosa institución local, se adjudicó el campeonato de foot ball del año 1933.

La cultura y la técnica puestas de manifiesto en todas sus presentaciones dentro y fuera de la localidad, han afianzado aún más las simpatías y el cariño de que goza entre los aficionados.

El team campeón formó así, ante su meritoria campaña: Mario Cáceres, Tito Martinotti, Exequiel Rivero, Leopoldo Pared, N. Ojeda y Lolo Pereyra, Evaristo Blanco, N. Escalante, José H. Quintana, Armando Quintana y Juan Antonio Tomey.

Un vecino progresista

Bella Vista era hasta hace pocos días la localidad en que posiblemente se comía el pan más caro del país, llegando a pagarse por el kilo del mismo hasta la suma de ochenta centavos. Hoy gracias al espíritu humanitario y a la acción progresista del señor Luis Sensaratti, la población tiene ese producto de óptima calidad al precio de veinte centavos el kilo.

En estos momentos de honda crisis hacen falta muchos hombres como el señor Sensaratti.

Viajeros

A Esquina la señorita C. Codazzi Aguirre y el señor Juan I. Gótteli.

—De Guasunchos la señora M. Alda B. de Insaurralde y sus niñitas Chela y Chinchina.

Departamento San Justo

DESDE SAN JUSTO

El martes último celebró el día de su cumpleaños, la señorita Margarita A. Lozano, distinguida niña de nuestros círculos sociales, habiendo recibido con tal grato motivo las congratulaciones de felicidades de sus vastas relaciones. Festejando dicho acontecimiento, se celebró en el domicilio de sus abuelos don Enrique Lozano y doña Laureana Heredia, una agradable reunión de la cual participaron además de sus padres don José A. Lozano y doña Anita Papili, las siguientes: señoritas María Del Valle Obligado, Olga Antaclus, María y Luisa Allet, Nena Angioloni, Esther Michelasi, Nievas Giabbai, Dora Almar Chola y Maggi Lozano y los niños Gerardo Mainet, José Tonirò y Esteban Enrique Lozano.

Después del lunch con que fueron obsequiados los concurrentes, recitáronse versos y piezas dentro del más franco entusiasmo, resultando en resumen una fiestita de grata rememoración.

Nuevo product

En el bar Rosario, desde el domingo pasado se expende al público la "Frigilata" helados de crema y chocolate a base de leche solidificada. Teniendo en cuenta la bondad del producto y la amplia aceptación que tiene en otras partes donde se venda, es de esperar que el público valore el grado de comodidad que se le brinda, demostrando interés por su adquisición.

DESDE KILOMETRO 137

Carreras—

El domingo 10 del corriente se correrá en esta la carrera más importante del año, los interesados son los señores Miguel A. Olliviero, que corre con un caballo tordillo de nombre Ya Cayeron y el señor Eduardo Vásquez, que corre con un caballo tostado de nombre El Ruso, la apuesta es de quinientos pesos.

CLAUSURAS DE LAS CLASES EN C. SARMIENTO

Realizóse una fiesta en la Escuela 343

(De nuestro corresponsal)

El jueves 23 se llevó a cabo en la escuela nombrada un sencillo pero elocuente acto de despedida a los niños que cursaron con éxito el sexto grado, que estuvo bajo cargo del activo e inteligente maestro Sr. Emilio A. Poncio.

La despedida fué gentilmente ofrecida por la sociedad Pro Escuela No. 343 que tan elogiosamente dirige el Sr. Angel Canavesio.

Reunidos todos, alumnos, maestros y padres invitados, se les sirvió un helado con sabrosas vainillas. El acto se desarrolló dentro de un margen de agradabilísima familiaridad, haciendo uso de la palabra el señor director Eduardo Darnaud, quien felicitó en nombre de todos los maestros y padres a aquel grupo de niños que por vez primera cursan el grado máximo de la instrucción primaria, aconsejándoles luego a continuar sus estudios.

Asistieron a la despedida: los educandos que aprobaron el 6o. grado: Mafalda D. Ponsiano, Emelina Paoletti, Vénera G. Figueroa, Elsa Jeandrevin, Celina I. Bossotasco, Telma S. Luppo, Faustino A. Cattáneo, Atilio D. Canavesio, Isidro V. Minetti, Chizzini y Dardo Mie; los maestros Olivo R. Zimmermann, Arístides Srtas. María Carchedi, Clementina E. Marchi, María del Carmen Noveraseo, Sra. María Teresa Roubien de García, Sres. Jaime M. Streiger y Emilio A. Poncio; el señor presidente y secretario de la Sociedad Pro Escuela No. 343, D. Angel Canavesio y J. Ovidio Jeandrevin y el señor director D. Eduardo Darnaud.

El sábado 25 por la mañana se realizó en un aula de la escuela una fiestita que terminó con la entrega de las libretas de estímulo y clasificaciones. Despidiéronse luego los alumnos de sus queridos maestros, obsequiándoles con hermosos ramos de flores, con esto quedaron clausuradas las clases hasta el año próximo.

Exposición—

Durante los días 2, 3 y 4 de diciembre la profesora Srta. Rosa Felippa, llevará a cabo una exposición de labores realizadas por sus alumnas. Sin duda el local se verá muy concurrido, llegando hasta la Srta. Felippa palabras de elogio y sano estímulo.

La mosquita—

Por todos lados y en forma desesperante, el colono vé nacer la mosquita que va comenzando a comer cuanto encuentra a su paso, si a esto le agregamos los efectos de la larga sequía, deduciremos fácilmente la alarmante situación del agricultor y granjero.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DESDE RESISTENCIA

Cruzada contra la langosta—

El pueblo de Resistencia respondió generosamente a la colecta de la sub comisión de Resistencia en la lucha contra la langosta. La propaganda para hacer conocer al público el plausible propósito de la colecta, se hizo en forma intensiva, estando a cargo de alumnos maestros de nuestra escuela Normal, quienes desde la Estación Trasmisora L. T. 5 y en tribunas improvisadas en los centros de reuniones públicas llenaron con acierto el cometido.

Cine Plaza—

Inauguróse con éxito el cine Plaza que el empresario señor Benito Vega, tan activo como exponente de acertadas iniciativas, reinstaló en los jardines de la Plaza 25 de Mayo.

Ubicado al aire libre, entre la policromía opulenta de plantas y flores, con todas las comodidades exigidas por los espectadores y con derroche de luces, no solamente satisface al numeroso público sino que lo admira.

Feudo de Zoilo Cantón—

Con suma satisfacción de todos los habitantes del territorio ha sido recibido y comentado con júbilo el fallo del juez letrado señor Solano Lima, dando diez días de plazo al señor Zoilo Cantón para que desaloje la enorme extensión de tierra que ilegalmente, desde hace varios años, detenta en este territorio, con grandes perjuicios de nuestra agricultura. Dicho feudo consta de quince leguas cuadradas, que las ha tenido sin producir, donde pueden trabajar, vivir y producir muchísimas familias de nuestros laboriosos colonos.

Farmacia Municipal—

En una de las últimas sesiones, el Consejo Municipal, por unanimidad de los votos de los concejales presentes, se autorizó a la presidencia a instalar la farmacia municipal.

El pueblo de Resistencia ha recibido con agrado esta nueva laudable iniciativa de la comuna socialista.

Kermesse—

Con todo entusiasmo se están ultimando los preparativos para la kermesse que quedará inaugurada en los primeros días de este mes en el field del Club For Ever.

Numerosos juegos y atracciones serán brindados para solaz de los concurrentes en dichas reuniones, que por los comentarios que despiertan, han de resultar muy animadas.

Congreso de Municipalidades

En vista de que se aproxima la fecha fijada para la realización del Congreso de Municipalidades y Comisiones de Fomento en esta capital, sin que se hayan hecho los trabajos preliminares, el gobernador doctor Castells ha resuelto postergar dicha fecha. La nueva fecha fijada para la realización del Congreso son los días 22 y 23 de diciembre.

Tiro Federal—

La C. D. del Tiro Federal Resistencia ha resuelto enviar a los señores R. Gil, J. del Mónico y E. García para intervenir en la disputa del Escudo Argentino, que tendrá lugar el 10 de diciembre en la Capital Federal.

La resolución no puede ser más simpática y elogiable, desde que hacía tiempo que la prestigiosa entidad no intervenía en la competición de referencia, teniendo en nuestro medio tiradores que están en situación de alternar con éxito frente a los de otros lugares.

El sepelio del Sr. Virg. Bini en Esperanza

DIO LUGAR A UNA AMPLIA EXTERIORIZACION DE PESAR

(De nuestro corresponsal)

Tuvo lugar el sábado pasado el sepelio de los restos del señor Virginio Bini, gerente del Banco de la provincia de Santa Fe en esta ciudad. Dió lugar el triste acto a una amplia exteriorización de pesar y los restos del extinto fueron acompañados a su última morada por un cortejo impresionante.

Transcribimos el discurso del señor Luis B. Garibaldi en nombre del Centro Comercial de Esperanza. Dijo así:

Virginio...

En nombre del Centro Comercial de Esperanza, de las fuerzas vivas donde actuaste, en el de tus amigos personales, en el de mi hermano ausente—tu inseparable compañero Carlos, a quien esperabas en su regreso que ya no tardará—y que le será doloroso saber que has partido para siempre y en el mío propio, vengo a darte este último adiós, en este solitario solar donde las almas descansan de las fatigas de la vida y nos es sagrado para todos...

Virginio Bini, hombre joven aún, llegó a nuestra ciudad, en su carácter de gerente del Banco Provincial de Santa Fe, casa Esperanza—cargo discernido por sus superiores, en mérito de sus relevantes condiciones, contracción al trabajo e inteligencia. Actuó al frente de ella, desarrollando ecuánime acción comercial y celosa actividad, dando a la referida sucursal impulso, bregando en todo momento por dotarla de la casa propia para robustecer el crédito de la misma y ponerse en las condiciones de una verdadera sucursal bancaria, lo que por cierto consiguió, acordando el H. Directorio, hacer el nuevo edificio que en breve será una bella realidad.

Hace próximamente un año, fuí encargado por el Banco y el superior gobierno de la provincia, para el estudio, la reorganización e implantación del nuevo sistema de la percepción de la renta, lo que fué ardua labor, que desempeñó con todo acierto y tal es que en la actualidad, ella se hace de acuerdo a lo que, el amigo Bini aconsejó.

Terminada su misión, se reintegró nuevamente a su puesto, donde en momentos en que iba a tomar el descanso merecido, por las fatigas del día ido, para iniciar sus tareas en días venideros, lo ha sorprendido la muerte, muriendo como los justos, porque así lo eras, sin dolor... sin sufrimientos... tal vez con el recuerdo de tu madrecita y de tu novia buena y sí, con la tristeza, del que sabe que va a partir para no volver, dejando tras de sí a los seres queridos.

Tu prematura desaparición y en forma tan inesperada deja el triste recuerdo en todas las almas, de los que tuvimos la dicha de ser tus amigos y un vacío grande y difícil de llenar en la esfera de tus actividades.

El comercio y la industria de Esperanza, pierde con tu desaparición, un brazo fuerte y una mano generosa, que supo ayudar y estimular el esfuerzo ajeno, en esta hora de zozobra para el trabajador.

Esperanza pierde un propulsor, siempre estuvo presente donde la idea de progreso y prosperidad lo reclamó.

Tus ex-compañeros de tareas pierden al jefe severo pero recto y justo.

Tus amigos, al amigo leal y sincero de todas las horas y será rudo golpe para tu madrecita buena, que ya no tendrá lágrimas en sus cansados ojos para llorarte pero lo hará sangrando su corazón.

Día de desesperación, será para tu novia, tu prematura desaparición, quien quizás a la hora de tu muerte, entregada en sueños soñaría con la realización del ideal más caro de mujer — ver formado pronto su hogar — lo que también anhelabas tú según tus gratos recuerdos,—y que tan injustamente la parca inexorable, truncó.

Virginio... fuiste hombre de bien... eras un caballero, el poseer un carácter, el recuerdo será imperecedero, para tus amigos, para la banca, el comercio y la industria.

Por todos deseo la paz en tu tumba.

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 3244. U. T. 7390. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo, *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 2121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 6578. S. T. 13581.

Dr. Antonio H. Celeri. *Cirugía, Señoras, Clínica General.* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4678; S. T. 12215.

Dr. Aparicio V. Ceballos. *Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas.* — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2351.—U. T. 3034 S. T. 15611.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. *Internas, sífilis, várices, cirugía, etcétera.* — Consultas: de 14.30 a 17 horas. Belgrano 3284 y Santiago del Estero. U. T. 6846; S. T. 19018.

Dr. Colli. — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 23 de Mayo 2694. U. T. 5303.

Dr. Carlos J. Croppi. — *Rayos X. Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 13 a 18 horas. 9 de Julio 3064.

Dr. Esquivel. — *Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex-médico cirujano del Hospital E. Mejía. Ex-Adscripto a la cátedra de Obstetricia* — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2760. U. T. 6558.

Dr. Roberto Echegoyen. *Enfermedades internas. Especialmente Hígado, Corazón. Enfermedades de Señoras y muy especialmente vías urinarias. Tratamientos económicos de las Uretritis agudas y crónicas hasta su curación.* — Rayos X, infrarrojos. Diatermia.—U. T. 5399.—San Luis 2860.

Dr. José Más Lascaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 3033. U. T. 2496; S. T. 11044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3359. U. T. [illegible]; S. T. 15965.

Dr. José B. Menchaca. Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 3272.

Dr. Emilio Moreno. — *Médico cirujano.* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 1925.—U. T. 6078—S. T. 10097.

Dr. Niklison. *Enfermedades internas. Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2514. U. T. 2904.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — *Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario. Clínica Médica. Cirugía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta.* — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 14.30 a 18 horas. Vera No. 2430; S. T. 6330; U. T. 15355.

Dr. Antonio M. Occhi. *Médico cirujano — Ex-médico del Hospital Rivadavia.* — Internas — Señoras — Cirugía. — 9 de Julio 2023.—U. T. 8270.

Dr. Pío Pandolfo. — *Enfermedades internas. Señoras y* [illegible]

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 16 a 18 horas — *Cirugía, internas, enfermedades de señoras y partos.* San Martín 1670. U. T. 3652; S. T. 12131.

Dr. R. Alberto Pérez. — *Médico cirujano. Internas. Cirugía* — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 3327; U. T. 6560.

Dr. Luis S. Reggiardo. *Cirugía. Rayos X* — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 2693. U. T. 3568; S. T. 11012.

Dr. Luis A. Reggiardo. *Médico cirujano* — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 3720 U. T. 6830. S. T. 14637.

Dr. Sauco. — *Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad.* — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3725.—Hombres: de 15 a 22 horas en la Clínica Modelo. — Buenos Aires número 3742.

Dr. Carlos G. Spina. — *Internas. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos.* — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3321.—U. T. 59304—S. T. 10.000.

Dr. Alfredo P. Trento *Médico cirujano. Medicina general. Señoras, Partos, Niños.*—Consultas: de 15 a 18 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 2475. S. T. 12782.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas. - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioletas. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 3038. — U. T. 4909 - S. T. 11493.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2743. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 3714 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. *San Jerónimo* 3355. U. T. 2363.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. *Rioja* 2535. U. T. 5589; S. T. 12709.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2869. S. T. 19428; U. T. 7035.

Dr. Julio G. Croppi. - *Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 3217. U. T. 6373. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 3176. S. T. 11885; U. T. 2601.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos F. Figoli. — *Especialista del H. Italiano y Asistencia Pública.* — *Enfermedades de los niños.* — 25 de Mayo 3017. Consultas: de 15 a 18 horas. U. T. 6363; S. T. 19036.

Dr. Juliá. — *Especialista en niños. Director del Dispensario Escolar.* — 1 Junta 3711. — De 13 a 19 horas. Otras horas a pedido.

Médico veterinario

Dr. M. Giménez Melo *Médico Veterinario. Análisis, Vacunaciones y Tuberculinizaciones.* Vacunación preventiva contra rabia canina. — 1o. de Mayo 1654. S. T. 13473.

No. 29930-v-30

Dentistas

"Clínica Dental Ruiz" Dr. Victorio Brocca — Heráclito A. Cabral. — Consultas: de 8 a [illegible] y 14 a 19 horas. — Tucumán 262[illegible]. U. T. 2062—S. T. 11648.—Santa Fe.

Oculistas

Dr. Francisco Beltramino —*Especialista en enfermedades de los ojos. Escuela alemana. Oculista del H. de Caridad,* donde atiende martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 3472.

Dr. A. Cortes Zavala *Médico oculista. Enfermedades y cirugía de los ojos. Prescripción de anteojos.* — Consultas: de [illegible] a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2229; U. T. 6163.

Parteras

Angela M. C. de Amati *Partera.* — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3143. U. T. 4155.

Isabel P. de Pérez. — *Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas.* Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2293, casi esquina Mendoza; U. T. 4843.

Pedicuros

Soler. — *Pedicuro diplomado — Especialista en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo.* — Días: lunes, martes y miércoles en el Rita Hotel. Horario: de 9 a 12 y de 16 a 20; San Martín No. 2766; U. T. 3068/67; S. T. 1124[illegible].

Químicos

Dr. Mantovani. *Laboratorio de análisis. Sangre, Orina. Líquido de punción. Secreciones. Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero. Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía.* — San Martín 2748. U. T. 3274; S. T. 13680.

Abogados

Dr. Francisco B. Camino *Abogado.* — 9 de Julio 17[illegible]. U. T. 2145; S. T. 12060.

Dr. José C. Mai. *Abogado* — Rioja 2623. U. T. 3132; S. T. 11027. Particular: San Martín 20[illegible]. U. T. 6289.

Dr. José P. Milesi. —*Abogado de la Municipalidad y Consejo de Higiene de Santa Fe.* — Buenos Aires 2632.

Rodríguez Larreta y Ros —*Abogados.* Abrieron su estudio en San Jerónimo 2053. — Consultas: de 14 a 19 horas. — U. T. 6462. S. T. 11802.

Dres. Amílcar Razóri y Sixto Bayer. — *Abogados* — **Antonio J. Ferrari.** *Procurador y contador.* — San Martín 2370. U. T. 3339; S. T. 11030.

Escribanos

Guillermo Cabello. — *Escribano Público y del* [illegible] — JOSE [illegible]